Representación exclusiva en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XV — No. 3859 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Lunes 10 de Abril de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2652|55

El Aviador Lorin Llegó a Manila

En esa forma ha puesto punto final a su raid aéreo

HONKONG, 10. — El aviador español Rayn Loria que está terminando su vuelo de unión de Madrid con Manila, ha levantado hoy vuelo de esta ciudad con objeto de terminar el raid anunciado.

Pocas horas después, comunicaciones procedentes de Manila informaban que el piloto hispano había descendido con toda felicidad.

LA CONTESTACION DE INGLATERRA AL DOCTOR J. A. ROCA

El vice presidente argentino manifestó: "las cosas se mueven, pero es prematuro decir cuáles serán sus resultados"

LA DIRECCION DE COMERCIO

LONDRES, 10. — El vice-presidente argentino, doctor Roca, acompañado por el doctor Carcano y otros miembros de la misión extraordinaria que visita el país, concurrió esta mañana a la Dirección de Comercio, para recibir la contestación del gobierno británico a la última oferta formulada por los miembros argentinos.

El doctor Roca, entrevistado por los periodistas se limitó a decir:

"Las cosas se mueven, pero es prematuro decir cuáles serán sus resultados".

EL BOYCOT A LOS PRODUCTOS DE ALEMANIA

La policía londinense anuló una disposición contra la campaña antisemita

LONDRES, 10. — Después de celebrar una conferencia con los directores de la Alianza Mundial para combatir el antisemitismo, las autoridades policiales anularon la disposición que prohibía a los negocios judíos colocar carteles en sus vidrieras, aconsejando boycotear los productos de Alemania.

POR $ 10.000 "ARREGLABAN" A VINCIGUERRA

Le fué secuestrada una carta con una interesante oferta

EL PROCESO

ROSARIO, 10. — El juez de Instrucción, Dr. Corvalán ha dispuesto que el 2o. Jefe de Investigaciones señor Barraco Mármol, se dirija a Buenos Aires con objeto de realizar una diligencia relacionada con una carta secuestrada a Vinciguerra.

En esa carta el firmante, que se decía empleado de la policía de Buenos Aires, ofrecía a Vinciguerra "arreglarle su asunto" mediante el pago de 10.000 pesos.

Esta mañana prestó declaración ante el juez de Instrucción Dr. Corvalán, Francisco Javier Rodríguez, uno de los socios del garage adonde llevó Vinciguerra su coche Hudson, para que se le modificaran algunas características, días después del secuestro.

Asimismo, prestó declaración Séptimo Cacciatore. En cuanto a su hermano Miguel, no ha sido hallado aun, siendo el único de la familia que todavía está en libertad.

UNA GUARNICION MANCHURIANA SE SUBLEVO

3.000 hombres que la componen marchan hacia el norte

HARBIN, 10. — Informaciones procedentes de Lao Shacion indican que la guarnición manchuriana de esa localidad se sublevó.

Agregan que los tres mil hombres que la componen se dirigen [illegible]

En Banfield hubo cuatro heridos en un tiroteo de delincuentes y policías

Un cabo y un agente por un lado, y dos sospechosos por el otro, se cambiaron alrededor de 20 disparos, quedando todos heridos

UNO DE ELLOS ESTA GRAVE

BUENOS AIRES, 10 — Esta madrugada, a la una y media hora, la localidad de Banfield, vecina a esta capital, fué teatro de un impresionante suceso en el que intervinieron dos policías y dos sospechosos, resultando todos ellos heridos de gravedad.

A la hora indicada, efectuaban una recorrida por las calles a su cargo, el cabo Pedro Ferreyra y el agente José Sain, cuando al llegar a las calles French y Manuel Castro vieron, parados en medio de la cuadra a dos individuos. Uno de los policías creyó conocer en ellos a dos individuos dedicados a actividades delictuosas y como, además, sus actitudes fueran sospechosas, les dió inmediatamente orden de arresto.

Los individuos, lejos de acatar la orden de los agentes, desenfundaron armas y la emprendieron a balazos; los policías, al mismo tiempo, hicieron uso de los revólveres de la repartición y al repeler la agresión hicieron numerosos disparos. Se calcula que, en total, se cambiaron en el grave hecho no menos de 20 balazos.

Al ruido de los disparos llegaron apresuradamente algunos compañeros de los policías que encontraron a los cuatro protagonistas del hecho tendidos en el suelo, heridos. Inmediatamente se ordenó el traslado de los mismos al hospital de Lomas de Zamora, donde, después de ser curados por los facultativos, fueron identificados los delincuentes.

Resultaron ser Francisco Valiña, argentino, de 23 años y Tomás Vera, español, de 26 años.

En el mismo nosocomio se informa que Francisco Valiña presenta varias heridas de bala en distintas partes del cuerpo, una de las cuales, en el bajo vientre, es de gravedad. Vera tiene dos balazos en la pierna derecha, con fractura del fémur; el cabo Ferreyra tiene un balazo en una mano con fractura de los dedos y el agente tiene un balazo en el brazo izquierdo.

Von Papen Visitó el Vaticano

Mantuvo una conferencia con monseñor Paselli

EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 10. —El ministro alemán Von Papen, visitó al secretario Pontificio, Monseñor Paselli, con quien mantuvo una prolongada conferencia relativa, según se ha informado, a las relaciones entre Hitler y el Vaticano.

Se anuncia que probablemente mañana será recibido Von Papen por el Sumo Pontífice.

La temperatura fué elevada en Rosario

No hay perspectivas de cambio de tiempo

ROSARIO, 10. — Hoy ha reinado, como en días anteriores, o aún más, un calor sofocante en esta ciudad.

Hasta bien entrada la tarde no había perspectivas de un próximo cambio de tiempo.

LAS LLUVIAS COPIOSAS EN CREL. SUAREZ

Han provocado una difícil situación en una colonia

CORONEL SUAREZ, 10. — Las lluvias torrenciales y persistentes que han caído en esta provocaron inundaciones en una extensa zona.

En este momento, 12 horas, la Intendencia Municipal ha organizado elementos de salvataje para mandarlos a la colonia La Tercera, cercana a esta ciudad, donde, según los informes que han llegado hay 80 centímetros de agua.

Se teme que las viviendas de los pobladores que alcanzan a unas doscientas y están todas hechas con adobes, sufran perjuicios a causa del agua que ha invadido su parte inferior.

CONFERENCIA ROTARIANA EN BAHIA BLANCA

Han llegado los delegados designados para asistir a ella

BAHIA BLANCA, 10 — Son huéspedes de la ciudad los delegados del Rotary Club del Distrito 73, que comprende a las repúblicas del Paraguay, Uruguay y Argentina.

Los viajeros fueron objetos de un entusiasta recibimiento, que cobró grandes proporciones, no obstante la fuerte lluvia que caía en esos momentos.

Hoy a las 8.30 se celebró la 2a. reunión de la conferencia, con asistencia de todos los delegados que, en horas de la tarde se trasladarían a puerto Belgrano, para [illegible]

TERMINO LA CONVENCION DEM. NACIONAL

Aprobó una declaración de solidaridad el organismo entrerriano

UN PACTO

GUALEGUAY, 10. — Ha finalizado sus deliberaciones la convención provincial del Partido Demócrata Nacional reunida en ésta.

Ha aprobado las siguientes medidas:

Acceder al pedido del Comité Nacional sobre postergación de la reunión de la Convención Nacional. Este punto dió lugar a un agitado debate.

Propiciar algunas reformas a la Carta Orgánica provincial.

Dar un voto de solidaridad a los correligionarios de la provincia de San Juan.

Vistas las informaciones propaladas acerca de un entendimiento de partidos políticos, declarar que el Partido Demócrata Nacional de Entre Ríos no llegará a un acuerdo con el partido radical de la provincia.

Finalmente se eligieron delegados a la Convención Nacional.

ACUSARA EL GOBERNADOR DE SALTA

SALTA, 10. — La gobernación ha dado hoy a publicidad un comunicado relativo a una incidencia producida al margen del sonado asunto de las concesiones para la explotación petrolífera.

Dice en ese comunicado que en los últimos días "en dos órganos de la prensa, vespertinos" de la Capital Federal, se han estado publicado "noticias falsas y calumniosas" acerca de los hombres que componen el gobierno de esta provincia. Asimismo, se refiere al "reportaje injurioso" publicado por uno de esos dos diarios y que se atribuye al diputado nacional Dr. Agusto Bunge.

Concluye diciendo que el buen nombre de los gobernantes de la provincia exige una reparación y que, en su procura, el Gobernador y sus Ministros de Gobierno y Hacienda, han resuelto acusar a ambas publicaciones, habiendo otorgado los poderes correspondientes a los doctores Daniel y Angel Ovejero.

CATASTROFE FERROVIARIA EN COLOMBIA

Hay 30 muertos y más de 100 heridos

IMPRESIONANTE

BOGOTA, 10. — A consecuencia del descarrilamiento de un tren de pasajeros ocurrido anoche cerca de Villaquemada, departamento de Boyacá, han muerto 18 personas, habiendo más de 20 heridos.

Hasta el momento no hay más detalles sobre la catástrofe.

BOGOTA, 10. — Despachos recibidos posteriormente asignan extraordinaria importancia a la catástrofe ferroviaria ocurrida en Ventaquemada.

Según estas informaciones, los muertos son 30 y los heridos pasan de 100, habiendo quedado destruídos cuatro vagones.

Esta es la catástrofe más sensacional registrada en Colombia desde que existen ferrocarriles.

UN COMBATE ENCARNIZADO EN EL CHACO

En el camino Pirigayo se pelea en forma sangrienta

LA PAZ, 10. — El comando superior del Ejército comunica que se ha trabado un encarnizado combate en el camino Pirigayo, a 27 kilómetros al norte de Nanawa.

Agrega el comunicado que todos los contraataques enemigos para recobrar las posiciones perdidas, han fracasado completamente.

En los demás sectores no hay novedad.

OTRO DETENIDO EN EL ASUNTO DE C. DE BUSTOS

Será remitido a la justicia de Villa María

ROSARIO, 10. — La división de investigaciones ha comunicado a la justicia de Villa María, provincia de Córdoba, que tiene detenido a Salvador Lino, a quien se supone complicado en el secuestro de Abel Ayerza, a efectos de que envíe empleados a buscarlo.

Lino, como informó oportunamente "El Litoral", había sido absuelto en el proceso que, por extorsión contra el comerciante Calvo se le seguía a él y a Salvador [illegible]

UN CONFLICTO DE PODERES

El pedido de dos convencionales rosarinos

ROSARIO, 10. — El juez de instrucción, Dr. Corvalán, se ha declarado incompetente para entender en el pedido hecho por los convencionales de la lista Liberación, en el sentido de que se allanara la municipalidad para extraer el expediente relacionado con la investigación a la Cía. de Aguas Corrientes.

Entiende el juez, de acuerdo con el dictámen fiscal, que se trata de un conflicto de poderes en que, de ningún modo, puede entender la justicia ordinaria.

EL PROYECTO DE FRANCIA FUE TERMINADO

Reemplazará al pacto de paz que produciera Benito Mussolini

PARIS, 10. — El gobierno francés ha aprobado esta mañana el plan que Francia propone para reemplazar al pacto del primer ministro de Italia, Benito Mussolini.

El proyecto aprobado, cuyos puntos esenciales se desconocen, será enviado a las capitales interesadas junto con un memorandum en el cual se explicarán las razones del pacto.

FALLECIO UN CONCEJAL EN CASILDA

Ejercía la presidencia del Concejo Deliberante

ROSARIO, 10. — Ayer falleció en la ciudad de Casilda el presidente del Concejo Deliberante de ésta, don Gerónimo H. Luchini.

Con tal motivo, el diputado nacional Dr. Bordabehere, que se encuentra al frente de la Junta de Gobierno del partido, resolvió dar un decreto en honor del extinto, comisionando al diputado provincial Dr. Pedro Milanoli, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

VIAJA EL M. DE OBRAS PUBLICAS

ESTA NOCHE LLEGARA A ROSARIO EL SR. ALVARADO

BUENOS AIRES, 10. — Esta tarde a las 18 horas partió con destino a Rosario el titular de la cartera de Obras Públicas señor Alvarado.

El ministro regresará mañana, haciéndose cargo nuevamente de [illegible]

EINSTEIN IRA A ESPAÑA PARA DICTAR CURSOS

Respondió afirmativamente a la invitación de de los Ríos

MADRID, 10 — El sabio alemán Einstein respondió afirmativamente a una invitación que le hiciera el ministro de Instrucción Pública de los Ríos para visitar la península.

Einstein dictará un curso en la Universidad de Madrid.

LOS NIPONES AVANZAN SOBRE LA G. MURALLA

Los generales japoneses dicen que ello se debe "a la persistente actitud hostil de los chinos"

LOS AVIONES

CHIN-CHOW, 10. — Las tropas niponas después de tomarse un pequeño descanso, han iniciado hoy una gran ofensiva de conjunto, con la finalidad de terminar con las actividades que ejersen los rebeldes chinos en las puertas de la Gran Muralla.

En el cuartel general de las fuerzas japonesas se ha dado en decir que la acción hoy iniciada, se debe "a la persistente actitud hostil de las fuerzas chinas".

Los aviones de bombardeos del ejército nipón actúan en cooperación con las fuerzas de infantería.

LLEGO HOY A ROSARIO "PEÑAROL"

Jugará el 13 en esa ciudad y el 16 en ésta

NEWELL'S O. BOYS

BUENOS AIRES, 10. — En el vapor de la carrera llegaron esta mañana procedentes de Montevideo, los jugadores que integran los equipos de Peñarol de aquella ciudad y Newell's Old Boys de Rosario, que últimamente disputara un match con Nacional.

En el tren de las 12.45 partieron con destino a Rosario las dos embajadas deportivas. Peñarol, como se sabe, deberá jugar en Rosario el 13 del actual y en Santa Fe el 16 del mismo.

COMUNICADO DEL GOBIERNO DE ASUNCION

ANUNCIA EXITOS EN LOS FORTINES NANAWA Y FALCON

ASUNCION, 10. — El ministerio de la Guerra ha dado a publicidad un comunicado que en el sector de Nanawa una patrulla de caballería paraguaya tomó 200 caballos del regimiento Aroma, boliviano, o sea el 25 de caballería.

Agrega que el domingo último fué desbandado un destacamento enemigo que hizo una incursión a los fortines Nanawa y Falcón. Dice que horas más tarde, aparecieron en Fortín Falcón tres regimientos enemigos, con los cuales los paraguayos combatieron en buenas condiciones.

En Herrera y Gondra el enemigo fué desalojado de distintas posiciones, obligándole a replegarse, con fuertes pérdidas.

Mantenimiento del orden en el Somalilan

El gobierno francés ordenó cooperación a las tropas navales y aéreas

PARIS, 10 — Las fuerzas navales y aéreas han recibido órdenes terminantes de sus respectivos ministerios con el objeto de que cooperen a mantener el orden en la frontera del Djibouti, territorio francés del Somalilan.

Varias tribus abisinias rebeldes están amenazando con provocar desórdenes, pese a las disposiciones adoptadas.

UNA HUELGA FERROVIARIA EN IRLANDA

Los obreros protestan la falta de aumento de salarios

DUBLIN, 10 — Esta mañana se inició la huelga en el Great Southern Railway del Estado Libre de Irlanda, como protesta de los ferroviarios porque no se les aumentan los salarios.

Se informa que la huelga afecta a unos cinco mil obreros.

Se anunció en las entidades dirigentes de la huelga, que por la tarde se plegarían a la misma los [illegible]

En Baradero Hubo Ayer Tres Graves Hechos de Sangre, con Dos Muertos

Uno de ellos, desarrollado en una cancha de foot ball, revela en su autor una bárbara mezcla de sentimiento deportista - homicida

UN BOCHINCHE ENTRE HERMANOS

BARADERO, 10. — Esta localidad ha sido sacudida durante el transcurso del día anterior, por la ocurrencia de tres hechos de sangre de singular gravedad, desarrollados en su radio.

A continuación informamos de cada uno de ellos:

ENTRE HERMANOS

Por cuestiones del momento no esclarecidas debidamente todavía por la autoridad, se trabaron ayer en pelea en el cuartel VII de ésta, los hermanos Juan y José Barreyra, interviniendo también en la gresca José Fernández, Arturo Barra y Domingo Chique.

La pelea, iniciada a puñetazo limpio, se vió de pronto matizada por el estampido de las armas de fuego y el brillo de las cortantes, adquiriendo, a partir de entonces, un aspecto de inusitada gravedad.

Cuando intervino la autoridad policial, comprobó que Juan Barreyra estaba muerto a consecuencia de las heridas recibidas y que estaban heridos de consideración José Barreyra y un espectador ajeno en absoluto al hecho, llamado Angel Orquetda.

Los demás intervinientes en el suceso fueron todos detenidos, siendo secuestrada una gran cantidad de armas.

AGENTE Y MALEANTE

El agente Saro Luna, en circunstancias que cruzaba ayer la plaza Mitre, de esta población, vió que procuraba escurrir el bulto un individuo llamado Alfredo Maestre, viejo conocido de la policía. Inmediatamente le dió orden de arresto, pero el maleante, en lugar de acatarla, extrajo de entre sus ropas un revólver, haciendo un disparo contra el representante de la autoridad.

El agente Luna defendióse de la agresión y entre ambos se cambiaron una serie de disparos, con el resultado de la muerte de Maestre. El agente Luna, asimismo, resultó herido de dos balazos en una mano, uno en el cuerpo y otro en el rostro.

EL FOOTBALL

Ayer por la tarde, como habitualmente lo hacen en días domingo y feriados, dos equipos disputaban un match en Las Tortugas, localidad de este partido. El encuentro se realizaba sin mayores incidencias, cuando, en cierto momento, se produjo una de regular importancia en el centro del field. Casi todos los componentes de los dos equipos se concentraron en determinado lugar, discutiendo y oyendo las discusiones, cuando desde lo alto del camión que le servía de improvisada tribuna, Luis Cleri hizo un disparo de revólver hacia el grupo.

Del balazo, resultó gravemente herido en el pecho uno de los jugadores, Bernardo Rodríguez, argentino, de 22 años.

El autor de la brutal agresión fué detenido.

SE DESIGNO LA DELEGACION DE FRANCIA

Acompañará a Wáshington al ministro Extraordinario Herriot

EL 19 PARTE

PARIS, 10. — El gabinete que preside el ministro Daladier ha aprobado hoy la designación del personal que acompañará a Mr. Herriot para concurrir a la gran conferencia que se efectuará en Wáshington.

De acuerdo a lo resuelto, el ministro extraordinario de Francia: Herriot, se embarcará el 19 de abril en el paquete francés: "Ile de France".

Mermaron las exportaciones en el 1er. trimestre

Por valor de 43.381.000 pesos oro es la disminución

BUENOS AIRES, 10. — La Dirección General de Estadística ha elevado al Ministerio de Hacienda un informe relativo al valor de las mismas, en el primer semestre del año 1933, comparadas con el mismo período del año anterior.

Las exportaciones, según ese informe, han ascendido a la suma de 129.887.000 pesos oro, excluido el metálico, contra 173.769.000 de pesos oro del primer trimestre de 1932. La disminución alcanza a 43.881.000 pesos oro, o sea el 24.1 por ciento.

Durante el primer trimestre del año 1932 se exportaron 4.874.000 toneladas y en el mismo período del presente año, 3.704.000, o sea 1.170.000 toneladas menos, lo que representa el 24 por ciento.

LA COMISION DE PRESUPUESTO DEL C. DELIBERANTE DE ROSARIO, TIENE LISTO YA UN EXCELENTE PROYECTO

Ha sido rechazada la propuesta de la Intendencia de disminuir los sueldos e nun 17 por ciento y, en cambio, se logra transformar el déficit de 1.800.000 pesos calculado por el Departamento Ejecutivo, en superávit de 900.000 pesos

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 10. — Una reunión de 4 horas celebró el sábado la comisión del concejo deliberante, con objeto de dejar terminado el estudio del presupuesto municipal que debe regir en el año en curso, que la intendencia había enviado con un déficit calculado de 1.800.000 pesos, propiciándose para reducirlo la rebaja del 17 o|o de los sueldos, al 25 o|o de las bonificaciones de antigüedad y medio mes de licencia forzosa sin sueldo como ha héchose en el orden provincial.

El presidente de la comisión doctor Carrasco, expuso ampliamente un plan científico financiero, que ha permitido hacer que el déficit de 1.800.000 pesos sea eliminado, para reemplazarlo con un superavit de 900.000 pesos, sin tomarse en cuenta para nada las economías heroicas que proponía la intendencia. Fué aceptado por todos los miembros de la comisión que resolvieron reunirse esta tarde, para proceder a la firma del despacho, dado que se desea darle entrada en la sesión de mañana, debiendo el nuevo presupuesto regir desde el 1o. de mayo del año en curso.

En materia de empleos se han hecho economías por valor de 50.000 pesos mensuales, sin que se reclantan para nada los servicios, que podrían haber sido de 73.000 si rigiera aun el presupuesto de 1932. Quedarán cesantes cerca de 120 empleados de diversas categorías.

Para nivelar el presupuesto se establece el crédito mediante el pago con títulos del consolidado en 1931, cumpliéndose los fines para que fué creado. Suprimiéndose la partida de 300.000 pesos pedida por la intendencia "para ejercicios vencidos", van los fondos necesarios para el pago de los sueldos hasta el 30 de abril del personal que quedará cesante, como así hay un artículo donde se dispone que antes del 31 de octubre, la intendencia debe poner al día la administración en concepto de haberes de obreros y empleados.

Por ordenanza especial, se establece lo relativo a la moratoria municipal de la deuda externa, habiendo en este asunto por razones de orden político, expresado su disidencia el representante impersonalista doctor Fiasco.

No se modifica para nada el impuesto general, pero el régimen impositivo ha sido objeto de diversas reformas y ajustes, destinados a producir la renta necesaria, sin que ningún impuesto nuevo afecte la propiedad, consumo é higiene.

Se reglamenta el régimen de sanatorios y hospitales, estableciéndose que estos últimos para ser considerados como tales, deban tener gratuitamente el 50 o|o de sus camas y dar el 8 o|o de las mismas a la municipalidad. De lo contrario serán considerados como sanatorios, pagando además los correspondientes impuestos generales.

Se restablece el impuesto a las bicicletas que será de 3 pesos mensuales; asimismo, modifícase lo que se cobraba respecto a bailes y espectáculos públicos, garages, surtidores de nafta, football y box.

Salvados los escrúpulos constitucionales, se crea el impuesto de introducción a los derivados de productos de cerdo, que puede dar 180.000 pesos anuales. También se crea la estampilla sanitaria de 10 ctvs. así destinase una [illegible]

(Pasa a página 2)

La Comisión de Presupuesto, etc.

(Viene de página 1)

partida para el establecimiento del servicio fúnebre municipal.

Del superavit de 800.000 pesos, se establece que 484.000 pesos, deben ser destinados al pago de los sueldos y jornales pendientes de 1932.

La municipalidad tendrá este año dos presupuestos: uno por el primer cuatrimestre y el que se sancionará ahora para que rija desde el 1o. de mayo.

Por primera vez, se dió el caso que la sesión de la comisión de presupuesto, fuera tomada con taquigrafos, permitiendo así que se conserve la versión de todo lo tratado en la misma, para que sirva de antecedentes.

LA QUIEBRA DE LA FEDERACION AGRARIA

ROSARIO, 10. — Aún el juez de 1a. instancia doctor Mac Guire, no se ha pronunciando en el pedido de quiebra de la Federación Agraria Argentina, formulado el 6 del corriente por la firma Garibaldi y Cía. acreedora por 3532 pesos, aunque esa suma fué depositada ya en el Banco Provincial.

El representante de dicha firma, recusó al juez Mac Guire, que el sábado no hizo lugar a la misma, corriéndole en cambio traslado de la consignación, de modo que el pedido de levantamiento no será resuelto hasta después del 16.

LOS SUELDOS DE LOS AGENTES POLICIALES

ROSARIO, 10. — Existe visible descontento entre el personal de tropa policial con motivo de la nueva rebaja de sueldos que se anuncia, tanto que los agentes temen no llegar a 100 pesos, pues actualmente líquido perciben 105 pesos debiendo a ello agregarse el descuento que se hace para el "seguro mutual policial".

Los comisarios de policía, aunque tienen casa, ven el sueldo que ganan en la actualidad reducido a 240 pesos, temiéndose que no sea la última rebaja que sufren.

No será extraño que entre el cuerpo de vigilantes haya algún desagrado al respecto, pues ya del escuadrón de seguridad, han surgido comentarios en ese sentido.

LA VISITA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

ROSARIO, 10. — Anúnciase que el gobernador Molinas, vendrá de Santa Fe para asistir a la inauguración del camino pavimentado nacional "Jorge Raúl Rodríguez" entre Rosario y Casilda, que se efectuará mañana a las 10, bajo los auspicios del ministro de obras públicas señor Alvarado, que es esperado esta noche de Buenos Aires.

La Bolsa de Comercio, ha designado una delegación para que salude al señor Alvarado y lo invite a concurrir al seno de la misma, aparte que el Directorio del Hospital Nacional del Centenario, desea que concurra las obras de urgencia que hay que realizar allí, que están presupuestadas en 150000 pesos.

REUNION EN UN COMITE DEMOCRATA

ROSARIO, 10. — Para esta noche se anuncia una reunión en el comité demócrata de la 8a. sección, que hasta ahora pertenece a la tendencia antelista, pero no sería extraño que después de la misma, pase a engrosar a la que encabeza el diputado Bordabehere.

Los dirigentes de dicho comité se entrevistaron días pasados con el doctor Mario Antelo, para saber lo que debían hacer, retirándose poco satisfechos, al extremo de manifestar que no harán nada para la defensa de sus posiciones.

El doctor Antelo, ha partido el sábado a la noche para las sierras de Córdoba.

LA INTENDENCIA

ROARIO, 10. — Esta noche sale para Córdoba, donde pasará toda la semana, en curso, el intendente municipal señor Morcillo, debiendo luego dictarse un decreto donde se pondrá en posesión del cargo al presidente del concejo deliberante señor Adelardo.

CONCURRENCIA IRIGOYENISTA A LOS COMICIOS

ROSARIO, 10. — Desde hoy se encuentra en Buenos Aires, la delegación radical irigoyenista formada por los señores Rodríguez, Chiodi, Torres y Susan, que se pondrá al habla con las altas autoridades partidarias, para hablar respecto de la concurrencia a los próximos comicios santafecinos, aunque se descuenta que estos no se realizarán en el año en curso.

Puede desde ya decirse, que no hay opiniones uniformes en ese sentido, tanto que ayer el señor Chiodi, expresó que se daba a la delegación un carácter que no tenía. Además en la reunión del 2 de abril, donde decidióse el envío de ella, no faltó quien en voz alta "sostuviera" que no eran radicales los que querían ir a los comicios cuya tendencia es combatida por los amigos del ex ministro Abalos.

Estos han destacado el hecho que en la delegación van dos radicales y dos demócratas, siendo los primeros los señores Rodríguez y Torre y los segundos los señores Chiodi y Susan.

UN VIAJE OPORTUNO

ROSARIO, 10. — En un amplio corrillo del Jockey Club, se comentaba la noticia de que el ministro de Hacienda ingeniero Casella, se disponía a pasar las fiestas de Semana Santa en Córdoba, cuando por la índole de su cartera, debía quedarse en Rosario, para esperar al ministro de Obras Públicas de la Nación.

Pero no faltó quien expresara su opinión en contra, sosteniendo que era conveniente que fuera a Córdoba, pues allí podría entrevistarse con su colega Aguirre Cámara, para inquirir cómo es que dicha provincia, con menores recursos que Santa Fe y sin haberse acogido a los beneficios de la moratoria, renovó los préstamos en dollars en mejores condiciones, tiene la administración al día, inclusive la escolar, consiguió un superavit en el último ejercicio de casi 3.000.000 de pesos, no habiéndose apelado a la rebaja de sueldos ni decretado cesantías de empleados.

No faltó quien ante este comentario, expresara que ello se debe al hecho que Córdoba, se gobierna por sí misma y es ahora la provincia mejor administrada del país.

CENSO MILITAR DE SUMINISTROS

ROSARIO, 10. — El sábado se efectuó una reunión de todos los comisarios seccionales en la Comisaría de Ordenes, para unificar los procedimientos con objeto de levantar en Rosario un censo militar de suministros, pedido por el ministerio de la Guerra, que ha destacado con ese fin a un teniente.

Desea por ejemplo saberse, cuántos almacenes de suelas existen en esta ciudad y cuál sería la provisión de artículos que podría darse al Ejército en caso necesario, siendo este censo complemento de otros que vienen realizándose.

NOTICIAS POLITICAS

ROSARIO, 10. — Noticias de buen origen de la Capital Federal, hacen saber que la causa de la salida del país del señor Irigoyen, se debería a que no está conforme con un nuevo plan revolucionario de los señores Abalos y Pomar, que desean invadir el país, desde la frontera brasileña, cruzando el río Uruguay a la altura de Paso de los Libres. No sólo sería contrario a ello, sino que quiere evitar que en caso que fracase, pueda ser preso nuevamente.

También se ha sabido que por indicaciones de las altas autoridades partidarias, se consiguió que fuera suspendido hasta después del 1o. de Mayo, el congreso de la juventud, que debía realizarse en Paraná, primeramente el 15 de este mes y luego a fines del mismo. Se hace el pedido en que debe esperarse si el gobierno cumple antes de entonces la promesa de levantamiento del estado de sitio a lo que no sería ajeno las dos visitas que el ex-senador Torello ha hecho al ministro del Interior. Además hay quien sostiene que las autoridades partidarias caducaron, cosa que no estaría de acuerdo con lo que piensa el señor Alvear, desde su prisión de Martín García.

Igualmente se habla de un visita que el ministro Melo habría hecho al ex-senador Saguier que encuéntrase enfermo, manifestándole que es la única defensa que tiene el radicalismo ante el actual gobierno, a cuyo efecto tendría "la renuncia en el bolsillo".

LOS RESTOS DEL ALMIRANTE W. MOFFAT

Fueron hallados cerca de donde se hundió el Akron

NUEVA YORK, 10. — Se informa oficialmente que las embarcaciones que recorren continuamente el sitio donde se hundió el Akron, han dado cuenta de haber hallado los restos del capitán W. Moffat que viajaba en esa aeronave.

La búsqueda continúa efectuándose con toda intensidad.

REGRESAN DE MONTEVIDEO LOS ATLETAS

Pasaron de Colonia a B. Aires

MONTEVIDEO, 10. — Hoy iniciaron su viaje de regreso a la Argentina, los atletas argentinos, de aquel país, vencedores en el reciente turneo sudamericano disputado en esta capital.

Los argentinos partieron en automóvil a las 7 horas con destino a Colonia, desde donde cruzarán a Buenos Aires.

LA ACTIVIDAD VOLCANICA ANDINA

Algunos volcanes arrojan lava y ceniza

SALTO (Chile), 10. — El Observatorio de ésta ha dado un comunicado relativo a la actividad de los volcanes de la cadena andina, informando que se han producido algunas erupciones de importancia.

Agrega que muchos volcanes arrojan humo y cenizas y que otros están en una actividad entre el 3o y el 4o. grado.

PREOCUPA LA CONFERENCIA EN BASILEA

Los directores del Banco de Ajustes hablarán de ella

BASILEA, 10. — La conferencia a celebrarse próximamente en Washington, entre representantes de Inglaterra, Estados Unidos y Francia, fué el tema central de una animada discusión [illegible] en una reunión de directores del Banco Internacional de Ajustes.

Los citados directores se preparan para tomar la parte decidida que les corresponderá en la conferencia económica mundial.

Solidaridad con los estudiantes de la R. Uruguaya

Se llevará a cabo un acto en la Federación Universitaria Argentina

BUENOS AIRES, 10. — En el local del Centro Estudiantes de Medicina se reunió la Junta representativa de la Federación Universitaria Argentina, resolviendo llevar a cabo un acto de solidaridad con los estudiantes uruguayos.

El acto de referencia se llevará a cabo el próximo miércoles a las 21 horas en el local de la Federación Universitaria Argentina, calle Corrientes 2038.

Harán uso de la palabra el presidente de la Federación, señor Alfredo May Zuviría, el señor Odena, por la Federación, de Buenos Aires, el delegado de la Federación uruguaya, señor Centra, el decano de la Facultad de Derecho de La Plata Dr. Peco y el decano de la Facultad de Derecho de Montevideo, Dr. Emilio Frugoni.

Conferencias de divulgación científica

SOBRE TEMAS DE HIGIENE Y PROFILAXIS SANITARIA

Se recordará que el Departamento Ejecutivo Municipal encomendó a la Dirección de la Asistencia Pública la organización de un ciclo o plan de conferencias a cargo de los profesionales de dicha repartición, sobre temas de higiene y profilaxis sanitaria.

Reunida la comisión de médicos a quienes encomendóse la organización de dichos actos, ha resuelto la iniciación de un primer ciclo de conferencias, habiendo elegido como temas para ser desarrollados los siguientes: Primero: La Asistencia Pública: Su función social, rol profiláctico e higiénico. Su organización, servicios que prestan, deberes y derechos del público y forma en que éste podría colaborar en el mejoramiento del servicio. Curanderismo y charlatanismo. Eugenesia y maternología. Puericultura. Profilaxis sexual. Enfermedades anexas, sífilis, contagio, herencia. Aborto criminal. Vacunación antidiftérica. Lepra: Organización de la lucha antileprosa, convivencia, problema de la lepra en nuestro municipio. Tuberculosis: difusión, peligro, consejos preventivos, higiene de la vivienda, trabajo, etcétera.

Pestes: Desratización, higiene de la vivienda, cooperación de los particulares. Tracoma, y conjuntivitis gocusica. Accidentes del trabajo más comunes. Higiene de la alimentación: leche, suministro al municipio, etc.

Las conferencias serán difundidas por la prensa, radios y afiches murales y se pronunciarán en los locales de bibliotecas, sociedades vecinales, organizaciones gremiales.

Los conceptos fundamentales sobre los distintos temas serán impresos sobre cartillas y repartidas al fin de la conferencia y los consultorios respectivos de la Administración Sanitaria.

Provisión de medicamentos

A la Sociedad Amigos de la Infancia

La institución enunciada en el subtítulo, elevó una nota al director de la Asistencia Pública, solicitándole la provisión gratuita de las recetas que se otorgan en el Consultorio de la Casa del Niño.

—La Dirección de la Administración Sanitaria, informó favorablemente dicho pedido y el Departamento Ejecutivo Municipal, teniendo en cuenta los fines que persigue la sociedad recurrente, ha resuelto en la fecha el pedido formulado, autorizando a la Administración Sanitaria a que por intermedio de la Farmacia de su dependencia, provea gratuitamente las recetas que le sean presentadas expedidas por el Consultorio de la "Casa del Niño", de la Sociedad Amigos de la Infancia.

Periodismo

"Redes Argentinas"

Hemos recibido el número correspondiente a marzo de la publicación "Redes Argentinas". Revista consagrada a la labor que desarrollan las compañías eléctricas, presenta en sus páginas interesantes notas relativas a aquellas actividades.

"Redes Argentinas" con sus dos años de vida, viene a colaborar en pro del adelanto de la industrialización nacional.

Una declaración oficial del gobierno

Replica al manifiesto de los senadores radicales

Por el ministerio de Gobierno se anuncia la aparición de una declaración oficial relativa al manifiesto de los senadores radicales dado a publicidad el sábado 7.

Según los datos que se nos han suministrado el P. E. se refiere a las manifestaciones hechas con respecto al padrón provincial de 1929, último que preparó la Junta Electoral de acuerdo al padrón nacional que fué hecho por los personalistas.

Habla después de las investigaciones practicadas por el gobierno de Gómez Cello, con respecto a los fraudes cometidos en la Junta Electoral.

Después de referirse a la ley de integración legislativa y a los mensajes del Ejecutivo sobre los padrones; termina diciendo que si los senadores antipersonalistas presentes en la sesión del Senado por la tarde, hubieran asistido a la de la noche, el padrón se habría adoptado y se hubiera podido convocar a elecciones.

Otro día de calor

Máxima a la sombra: 33o. 4

Ha sido hoy otro día de intenso calor en pleno otoño. Persistió el viento Noreste, con desfile de nubes y descenso de la presión atmosférica. Existen indicios de próxima tormenta.

Los calores se han sentido esta vez durante muchos días consecutivos, manteniéndose el termómetro arriba de los 30 grados a la sombra.

Hoy se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 24o. 8; máxima a la sombra, 33 grados y 4 décimos; barómetro, 57 mms.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 5.00, abril 5.00, mayo 5.05, junio 5.11, julio 5.21, agosto 5.42.

Lino. — Disponible $ 9.12, abril 9.12, mayo 9.12, junio 9.17, julio 9.24.

Maíz. — Disponible $ 4.00, mayo 3.88, junio 3.88.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 4.75, abril 4.75, mayo 4.85, junio 4.95, julio 5.00.

Maíz. — Disponible $ 3.85, mayo 3.75, junio 3.75.

Lino 4 o|o. — Disponible $ 5.83, abril 8.83, mayo 8.95, junio 9.00, julio 9.00.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Tránsito Serrudo con Fanny Martínez, argentinos.

Nacimientos—

Jorge Alberto Dionisio, hijo de Gustavo R. Imbert y de Marta Elodina Giménez.

4 inscripciones de acuerdo a la Ley 2151.

Defunciones—

Carolina Perezlindo, argentina, 80 años; Alcira Josefina Marcolini, argentina, 1 año; Héctor Mancuello, argentino, 9 meses; Pedro De Frutos, argentino, 1 año.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Crescentino Ugolini, italiano, con María Rako, yugoeslava; Pedro Segundo Fornari con Angela Gertrudis París, argentinos.

Nacimientos—

Justo Vinicio, hijo de Agustín [illegible] y de Emilia A. Otero; Gladys Beatriz, hija de Leonidas Domingorena y de Luisa Giacobino; Ada Velia, hija de Jerónimo Bugliolo y de Florentina Ellison; Luis Héctor, hijo de Miguel José Mottura y de Clara Calet; Violeta Yolanda, hija de José Poletti y de Genoveva Ranquié; Norma Myrian, hija de Leonardo Lacamera y de Inés Sargenl.

Defunciones—

Ana Julia Demarchi, argentina, 19 años; Rafael Fonti, italiano, 40 años; Héctor Alberto Gutiérrez, argentino, 7 días.

Tres detenidos de la campaña

Procedentes de la campaña llegaron esta mañana los siguientes detenidos: Santiago Troncoso y Juan Giménez, de Casonda, acusados de hurto de ganado; Marcos Lezcano, que vino de Helvecia, por lesiones.

La llegada de los detenidos le fué comunicada al juez en turno.

Telegrama al ministro de Hacienda de la Nación

A las 17.30 horas se reunieron hoy en el hall de la Bolsa de Comercio, los comerciantes que operan en el puerto y resolvieron enviar un telegrama al ministro de Hacienda de la Nación, Sr. Hueyo, formulando un pedido igual al que hizo a la superioridad el administrador de la Aduana, señor Parody, y del cual nos ocupamos en la página Nro. 3.

Al mismo tiempo, piden que venga a Santa Fe un inspector nacional de Aduanas, a estudiar el problema planteado, buscando su solución.

Militares

Conscriptos dados de baja

Hoy han sido dados de baja en el Regimiento 12 de Infantería 17 conscriptos de la clase de 1912 que rindieron las condiciones de tiro y que por tanto sólo tenían que prestar tres meses de servicios en las filas del Ejército.

Soldados para los polígonos

En la fecha empezaron a partir para sus respectivos destinos, los soldados del Regimiento 12 de Infantería que deben prestar servicios en 35 polígonos de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe.

A los polígonos de Entre Ríos los provee de soldados el Regimiento 12, de guarnición en esta capital, por no haber unidades de infantería en la vecina orilla.

El campeonato de bochas

De acuerdo a lo que hemos venido informando oportunamente, se vienen realizando con mucho entusiasmo los partidos por el campeonato en el bar "Los Alemanes".

El sábado con gran concurrencia se realizaron tres partidos entre los equipos Fraga-Basal contra Osuna-Binetti; Ciuffo-Montemurri contra Ravarnola-Onetti y de Robert-Godoy contra Rivera-Vichini, resultando ganadores las parejas indicadas en primer término. Estos encuentros habían despertado gran expectativa, pues se presumía el desarrollo de una lucha muy interesante, cosa que se confirmó una vez que tuvieron su comienzo.

Mañana a las 18 horas y con el control de los fiscales Antonio Ciuffo y Enrique de Robert, se verificará los partidos que de acuerdo con el fixture le corresponde jugar a los equipos Ramayo-Sobrero contra Capocetti-Godoy y M. Dellepiane-Berraz contra C. Bergallo-Velázquez.

EL TEAM DE COLON PARA EL SABADO

Hasta hoy se pensaba designar los mismos titulares que jugaron contra Nacional de Rosario

EL CENTRO-HALF

El segundo match internacional del año se disputará el próximo sábado, debiendo participar en el mismo los equipos superiores de Peñarol de Montevideo y Colón.

La brega ha conseguido despertar expectativa, desde que cabe esperar el desarrollo de una lucha agradable. El team que nos visitará, es uno de los mejores exponentes del foot ball que se practica en Sud América, habiendo conquistado el año pasado el título de campeón en el torneo oficial de la Asociación Uruguaya.

Por tal motivo, los dirigentes rojinegros han resuelto formar la representación con sus titulares más calificados, a fin de que el poderío de la escuadra sea indiscutible.

Por los datos suministrados hoy, no se piensa imponer ninguna modificación al conjunto que se midió con Nacional, es decir, que formará frente a los uruguayos en la forma que lo consignamos a continuación:

Inte'ángelo; Astudillo y Clementi; Borri, Gatti y Martínez; Aldana, Miranda, Laterza, Villagra y Ayet.

En el puesto de centro half será confirmado, como pueda apreciarse, Gatti, quien ha respondido ampliamente en los últimos compromisos.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	39.1/2	40.7/10
Francia	14.65	14.69
Bélgica	4.11	4.13
España	6.33	6.80
Italia	11.34	11.26
Suiza	2.93	2.96
Portugal	18.00	16.30
Est. Unidos	174.—	173.10
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.300	——
Alemania	2.42	2.45
Holanda	1.44	1.43

UNION RESOLVIO NO ENVIAR EL DELEGADO

Tampoco partirá Alberto Chividini esta noche, según lo propuesto

LAS RAZONES

En otro lugar informamos de una probable visita de un delegado de Unión a Buenos Aires, la que había sido sugerida en forma amistosa por un destacado club porteño.

Sin embargo, a la hora de cerrar esta edición se nos avisa que los rojiblancos han resuelto no aceptar la invitación formulada, dando desde luego todas las explicaciones necesarias y agradeciendo la deferencia que se ha tenido para con ellos.

Según parece, en la Liga Argentina existe cierta tendencia muy dispuesta a perjudicar los intereses del football santafesino y la invitación a que nos referimos tendría atingencia con la delicada situación que se ha creado ahora por las causas ya conocidas. Unión al no enviar el delegado, aduce lógicamente que no ha cometido falta alguna y por ello cree inconveniente iniciar la correspondiente defensa, a fin de evitar ulterioridades.

Tampoco va Chividini

Tampoco partirá Chividini como lo habíamos anunciado, ya que Unión expresa que el pase será concedido para San Lorenzo según lo convenido, pero que toda cuestión debe discutirse en esta capital.

Aceptadas las condiciones ofrecidas últimamente, no han surgido otras dificultades de parte de Unión, quien en este caso ha procedido sin desoir los deseos de su "hinchada".

Después de la polémica

La opinión pública ha tenido la oportunidad de seguir, paso a paso, la polémica tribunicia y gráfica, entablada entre los sectores demócratas progresistas y radicales con respecto a las elecciones no convocadas de integración legislativa. El Poder Ejecutivo ha terciado en el debate con sus declaraciones y documentos.

El espectador imparcial que ha oído y leído las razones expuestas por los contendientes, sin prejuicios partidistas, está en condiciones de hacerse una composición de lugar. Por más que los políticos, a manera de los hábiles abogados, se empeñan en querer demostrar que la única "verdad verdadera" es la que ellos presentan según la índole de sus intereses, el espectador inteligente sabe a qué atenerse y descubre de entre el tumulto de voces la expresión sencilla de lo verdadero.

Salta a la vista el esfuerzo que hacen, por hacerse creer, los legisladores del partido Demócrata Progresista. ¡Cuánto trabajo cuesta convencer al prójimo en ciertas circunstancias! La opinión pública tiene la sensación de que el P. E. por razones que pueden o no ser respetables, no ha hecho ningún esfuerzo serio por apresurar la convocatoria a elecciones. Lo que ocurre es que, contrariamente a los políticos actuantes, a la opinión pública no la inquieta mayormente la cuestión ya que su espíritu ahora está muy lejos de las preocupaciones electorales. Esto de las elecciones que no se han convocado, no constituye en estos momentos un problema que pueda inquietar el espíritu popular. De no ser éste el estado de ánimo real de la opinión pública, a estas horas el P. E. habría sentido más intensamente la presión adversa del pueblo el cual entiende que el gobierno no ha cumplido su deber y considera que, en la polémica entablada, las mejores razones están de parte del sector radical.

La actitud del gobierno no ha provocado una reacción más enérgica fuera de la Legislatura porque la atención del público no se detiene mayormente sobre las cuestiones electorales absorbido como está por las inquietudes económicas y los problemas financieros del Estado, cuestiones éstas de más palpitante interés colectivo.

Palabras inoportunas

En uno de los banquetes con que tan cordialmente se ha obsequiado a la misión diplomática argentina que preside el doctor Exequiel Ramos Mexía, éste ha pronunciado un brindis, en presencia del señor Mussolini, expresando ideas y sentimientos que consideramos inoportunos. El embajador argentino hizo un elogio vehemente del régimen político implantado en Italia. Las palabras del representante argentino deben haber causado mucha sorpresa en la concurrencia, pues quien así se expresaba era el representante de una república democrática, constitucional y parlamentaria. En ese momento no hablaba el doctor Ramos Mexía cuyas opiniones personales y sentimientos íntimos resultan muy respetables mientras no se expresen como exponente de la mentalidad de un pueblo y de una sociedad que piensa todo lo contrario. El diplomático no debe olvidar circunstancias dignas de tenerse en cuenta, debe ser fiel a la tradición y al espíritu del pueblo que representa, aun en el caso de querer ser amable con la persona a quien le dirige sus palabras. Consideramos que las frases del embajador argentino fueron inoportunas y además innecesarias. Pudo saludar al país y a los hombres representativos del mismo, donde es huésped agasajado, en otros términos, de manera tal que el espíritu democrático argentino resultase en ningún modo disminuido. Mussolini está bien cuando en presencia de representantes de países democráticos no se cree en el deber de hacer el elogio de la democracia; habría estado muy bien el representante de una república democrática si no hubiese hecho el elogio del régimen opuesto al que representaba.

Cada uno en su sitio defendiendo lo que le pertenece, que también en las artes de la diplomacia lo cortés no quita lo valiente. Tanto en Buenos Aires como en Roma o en Moscú, un representante de la República Argentina no deja de ser nunca el portavoz de la mentalidad, costumbres e instituciones de su país. En [illegible] poco faltó para que el embajador argentino resultase en el brindis de Roma "más papista que el Papa". Un vasto repertorio de razones, emociones y motivos de todo género, tiene a su alcance el diplomático argentino para justificar, en Italia, las simpatías con que nuestra república dispensa al gran país de ultramar al cual nos ligan vínculos de sangre, de cultura y de intereses cuantiosos.

Con el régimen político actual o sin él, Italia es siempre la misma para el afecto y la emoción cordial de los argentinos. Así debe ser también a la recíproca.

EL SERVICIO TRANVIARIO A LA ESCUELA DE NIÑOS DEBILES

En repetidas oportunidades nos hemos ocupado de la Escuela de Niños Débiles, establecimiento situado en Kilómetro 2, y que llena en nuestra ciudad una misión muy noble y digna del más amplio apoyo de los poderes públicos.

Hemos informado sobre las precarias condiciones en que se desarrolla ese establecimiento; la situación de las finanzas provinciales no le ha permitido al P. Ejecutivo ampliar las partidas del presupuesto destinadas a esa escuela y a los niños débiles a cuyas necesidades se subviene en el mismo establecimiento, convirtiéndose así en una eficaz ayuda para muchos hogares.

El Poder Ejecutivo tiene contratado con la empresa tranviaria local un servicio diario de coches; por la mañana, son conducidos los niños a la escuela, y por la tarde son llevados al centro. Pero, la compañía ha creído conveniente requerir del gobierno el pago de ese servicio, adeudado desde algunos meses atrás, y ante la falta de pago del crédito respectivo, lo suspendió esta mañana.

Esta tarde se reinició el servicio, según se nos informó en la Compañía de Tranvías; fuera conveniente que el ministerio de Instrucción, del cual depende el establecimiento, procurara en lo sucesivo eliminar los obstáculos que impidan el normal y corriente funcionamiento de la meritoria escuela de Kilómetro 2.

La situación de los cursos nocturnos

Hemos venido reflejando, en ediciones anteriores, la situación en que se hallaban colocadas las escuelas nocturnas de la capital, y el problema que se les presentaba a las direcciones de esos establecimientos para encarar la organización de los cursos especiales que aquéllas quieren implantar.

Estamos a mediados del corriente mes y hace ya treinta días que los cursos se iniciaron, sin perspectivas de tener éxito. Sólo en la buena voluntad de los docentes encontró calor propicio la iniciativa lanzada por la Inspección de Escuelas de la provincia, y el entusiasmo de los maestros no [illegible] decaído todavía, pese a que aquel problema está aun lejos de solucionarse.

Un alto porcentaje de adultos ha desfilado por las escuelas especiales a objeto de ratificar su inscripción, demostrando así el interés con que se acogió aquel esbozo de nuevo plan de enseñanza, que al llevarse a la práctica ha quedado huérfano de apoyo.

Las declaraciones recientes formuladas por el P. E. en el sentido de que el Consejo deberá atender sus necesidades con una suma de dinero determinada, pone a los cursos especiales de las escuelas nocturnas en su faz crítica. En su mayoría el alumnado inscripto en las escuelas de ese tipo, ha mostrado sus preferencias por las clases de telegrafía, dactilografía y contabilidad. En las dos primeras materias la falta de los aparatos motiva la postergación constante de la iniciación de la enseñanza, por cuanto confiaban las direcciones y el alumnado interesado, que el Consejo arbitraría los medios necesarios para allanar esas dificultades. En cuanto a contabilidad, hay establecimientos que tienen que enseñarla, haciendo frente a la falta del material indispensable.

Tuvo el Consejo tres meses de vacaciones para resolver pacientemente este problema. El año pasado también se iniciaron las inscripciones y se obligó a los adultos a peregrinar por las direcciones de las escuelas, para saber cuando se implantarían tales clases. Este año sucede lo mismo. El Consejo debió haber considerado su situación económica, para ver si podía hacer algo en ese sentido. Librar a las direcciones de los establecimientos nocturnos, el peso de la responsabilidad organizadora es no considerar el estado del cuerpo docente.

Las autoridades escolares no están en situación de dar a determinados cursos todo el apoyo que se merecen, pero tampoco debían haber propiciado iniciativas imposibles de llevar a la práctica.

Ni a la buena voluntad y desprendimiento de las Sociedades Cooperadoras, puede pedirse su contribución para evitar el fracaso de este plan escolar nocturno. Las sociedades luchan ya de por sí, en una situación financiera que no les es muy holgada. Estos cursos especiales, cuya implantación se creyó fácil, no deben llevarse a la práctica a medias, como se está haciendo, pues provocará la pronta apatía de los alumnos por cuanto en muchos establecimientos se les están dando clases, completamente fuera del tema que el alumno ha ido a buscar.

Conviene señalar esta situación. El Consejo debe dar su última palabra, respecto a lo que se puede o no hacer. De esta manera se evitará que el alumnado adulto esté peregrinando en las escuelas nocturnas esperanzado en que se le dará la satisfacción de aprender un curso determinado.

La nueva Constitución peruana

El presidente Sánchez Cerro ha firmado, promulgado y jurado ayer la nueva Constitución de su país. El Perú entra, de este modo, en un nuevo período de su historia institucional. La carta sancionada por el ex-presidente Leguía, fruto de un gobierno y de una organización que tuvo mucho de anormal no podía ser—y no lo ha sido — la que reglamentara los deberes y declarara los derechos de los ciudadanos peruanos, en toda su integridad. Formulada en una época turbulenta de la historia de la república del Pacífico, construído todo su andamiaje teniendo más en cuenta los intereses de un régimen que los del país, ha sobrevivido en poco tiempo a su autor o inspirador y es de felicitarse, con vistas a la democracia, que aquel texto supremo pasara a la memoria de las cosas que fueron.

Desgraciadamente, no vive Perú en los momentos en que se inaugura un nuevo período institucional, sus mejores días. Sacudido internamente por las luchas políticas que han cobrado en él caracteres de tragedia no puede desarrollar el máximum de actividad de que es capaz para llegar a altos destinos; asimismo, amenazadas sus fronteras y enturbiado el cielo de su política exterior por el conflicto de su noreste, se ve impedido de cooperar en los esfuerzos que realizan las demás naciones sudamericanas para mejorar el pésimo estado de sus estructuras económicas. Males que vienen de años atrás, se están liquidando violentamente desde Tacna hasta el Putumayo y desde el macizo andino hasta el Pacífico, y no es de extrañar que en estas condiciones anormales no realice su camino la nación con libertad y comodidad.

Es de desear, sin embargo, que el acontecimiento que ayer tuvo por escenario la Municipalidad de Lima tenga amplias proyecciones sobre el futuro del Perú. País nuevo, democracia incipiente, como todas las de esta parte del continente, debe aprender a vivir, aun a costa de la sangre derramada en sus estériles luchas intestinas. Su reserva de energías es enorme y los hombres que han nacido en su suelo deben confiar en ellas. Al amparo de la nueva Constitución, puede el Perú entrar en una era profícua de paz, de tranquilidad y de trabajo.

DEFICIENTE LEGISLACION DEL TRABAJO

Es preciso reconocer que no siempre el fracaso de las gestiones amistosas del Departamento del Trabajo, en los conflictos gremiales, se deben a ineptitud de sus funcionarios. En diversas oportunidades, desde estas columnas, hemos dicho que la repartición mencionada carece de un instrumento legal capaz de darle la autoridad de hecho que ahora no tiene. La legislación del trabajo es aun muy deficiente y pese a las promesas de los señores legisladores todavía no se ha hecho nada en el sentido de reformarla. Es sabido que los legisladores están muy entretenidos en el deporte de sus disputas caseras y no tienen tiempo disponible para dedicarlo a obras serias y fundamentales. La legislación del trabajo se posterga para las calendas griegas, a la espera de mejores oportunidades, para cuando los señores legisladores tengan un poco de serenidad mental... Mientras tanto los conflictos se suceden los unos a los otros y los funcionarios corren de un punto a otro de la provincia ofreciendo sus buenos servicios y sus soluciones conciliadoras que generalmente no tienen en cuenta las partes en conflicto. Es lo que ha ocurrido en distintos puntos con algunos pliegos de condiciones firmados de común acuerdo entre obreros y patrones, documentos que luego han sido violados por alguna de las partes sin que la ley pudiese hacer respetar el convenio destinado a solucionar el conflicto.

Al carecer de fuerza legal, las tales "soluciones amistosas", inmediatamente desconocidas, resultan una parodia de arbitraje. De esta manera no se puede hacer ninguna labor seria y fecunda. La autoridad de la repartición resulta disminuida y tanto los patrones como los obreros llegan a la desmoralizante conclusión de que no queda otra solución fuera de la fuerza y la acción directa. La huelga, el boycot y las represalias prosperan a la vera de tales deficiencias legales y de las reparticiones creadas sin los instrumentos necesarios para poder cumplir la misión a que se las ha destinado.

DISTRITO MILITAR No. 36

Los haberes de los retirados

El ministerio de Guerra ha girado al distrito militar número 36 con asiento en esta capital, los fondos para abonar el mes de marzo pasado a los retirados militares.

En horas hábiles pueden pasar los interesados a hacer efectivos sus sueldos.

VIÑETA URBANA

La tragedia del "hincha"

Ayer tarde no hubo partidos de football de primera división en Santa Fe. Este hecho puede parecer a simple vista huérfano de interés para el sentir del común de los mortales. ¿Qué haya o no "football" que más dá? Y así es, en efecto. Sólo el "hincha", ese producto genuino del deporte, es capaz de comprender lo que significa un domingo sin "football"; sólo a él se le representa la jornada vacía, pesada, descolorida, cuando ronda por la cancha muda, frente a los tablones desnudos, nostálgicos de multitudes. El poeta habla de los domingos sin sol, o suspira por la caída de las hojas resecas en la tarde otoñal; llora por la lluvia del domingo que retiene prisioneros, bajo los techos hogareños, a los niños anhelantes de plazas y juegos, pero no comprenden la tragedia del "hincha" despojado de la emoción más grata de su vida de la única emoción verdadera, vital, capaz de estremecerlo y llenarlo de júbilo.

Día domingo y sin "football"... El cronista, hincha también, ve con los ojos de su intuición alerta, esa multitud desocupada en la tarde festiva que no sabe dónde ir, qué hacer, en qué pensar. Lo ve ahogando su terrible hastío en el vaso de cerveza o en la negra taza de presunto moka, en el café del barrio, añorando los episodios del domingo pasado. Lo ve desfilando por las calles de la ciudad, deteniéndose ante las pizarras de los diarios, esperando los resultados de los partidos de otras ciudades, donde multitudes felices están, a esa hora, haciendo vibrar de gritos y aplausos las canchas apiñadas de humanidad vociferante. ¡Felices de los pueblos que no tienen domingo sin "football"! suspira más que reflexiona el pobre hincha desconsolado. Domingo sin football, opaco aun cuando el sol reberbere, triste aun cuando la naturaleza cante su dicha violenta, vacío a pesar de la suave tranquilidad que lo llena; domingo fúnebre, sombrío como crespón, jornada nacida sin gracia de Dios, todo eso se le antoja al hincha desafortunado en la fiesta sin "football", que es como decir en la fiesta sin fiesta...

La fiscalización de las rentas nacionales en la zona portuaria

Prácticamente, el nuevo procedimiento ha clausurado el puerto para el comercio importador

Intervino la Bolsa de Comercio iniciando gestiones ante el administrador de la Aduana de esta capital

SE SOLICITA LA SUSPENSION POR 30 DIAS

Como habíamos previsto en nuestra edición de ayer, el nuevo procedimiento de fiscalización puesto en práctica hoy por la Subprefectura Marítima, obedeciendo a órdenes del administrador de la Aduana, ha creado serias dificultades al comercio establecido dentro de la zona portuaria, al extremo de algunas casas tuvieron que suspender esta mañana sus operaciones, cerrando sus puertas.

En el costado oeste del dique No. 2 se presentó este caso. Un empleado de la Subprefectura atendía las comunicaciones de las casas que necesitaban dar salida a las mercaderías, y mientras se hallaba constatando la procedencia de las mismas y si adeudaban derechos de importación, en uno de los establecimientos, tenían que esperar en otros que se presentara para efectuar igual control y poder cargar los camiones. Se perdía mucho tiempo, con los consiguientes perjuicios.

La nueva forma de control prácticamente clausura el puerto para el comercio importador de nuestra plaza.

Se la considera una medida innecesaria a los fines de la fiscalización. Las mercaderías importadas y que se hallan almacenadas en los depósitos particulares, son controladas y pagan los derechos de importación al ser descargadas de los buques de ultramar, de manera que el nuevo y riguroso control en los depósitos mismos, no tiene objeto, salvo que se haya ideado con el fin de poner trabas al comercio y perjudicar al puerto de Santa Fe.

El propósito de evitar contrabandos quedaría burlado si existiesen contrabandistas en ésta, pues la vigilancia es casi nula en nuestros canales, en Alto Verde y las islas, por donde puede hacerse pasar cualquier cantidad de mercaderías sin abonar los derechos de importación.

Sobre la Aduana recae mucha responsabilidad de lo que está ocurriendo. Los inspectores han venido con frecuencia para estudiar la situación y allanar dificultades y casi siempre han terminado con crear nuevos inconvenientes. El subadministrador general señor Hansen había prometido venir personalmente en febrero, aplazó luego su visita hasta marzo y estamos casi a mediados de abril sin que se sepa por qué ha desistido de abocarse al estudio de los problemas y resolverlos sobre el terreno. La Dirección General de Aduanas sólo sabe impartir órdenes desde Buenos Aires, sin reparar en sus efectos.

La fiscalización puesta en práctica esta mañana, es perjudicial para el comercio, y de ahí que tomase de inmediato cartas en el asunto, la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

UNA REUNION A MEDIO DIA

En el local de la Bolsa de Comercio se reunieron hoy a medio día varios comerciantes que operan en el puerto, y expusieron la situación creada.

Momentos después, el presidente de la institución, señor Francisco Bobbio, acompañado por los señores Juan J. Lascano y Aquiles Allevi, miembros de la Cámara Sindical, se trasladó al local de la Aduana, celebrando una entrevista con el administrador de la misma, señor Enrique Parody.

La comisión de la Bolsa de Comercio hizo resaltar las dificultades creadas por las nuevas disposiciones de la Aduana, gestionando su derogación o modificación. Fué atendida deferentemente por el señor Parody, y tan fué así que como administrador de la Aduana local se comprometió a telegrafiar a la superioridad en Buenos Aires, pidiendo la suspensión de dicha medida por el término de treinta días, plazo en el cual se estudiaría la forma de llevar a la práctica dicha resolución, pero sin que ella sea perjudicar al comercio que opera en la zona portuaria.

LA ACTITUD DE LA DIRECCION DEL PUERTO

Con motivo de las dificultades a que nos hemos referido, tratamos de conocer cual ha sido la actitud de la Dirección del Puerto en sus relaciones con la Aduana.

A juzgar por los datos que hemos recogido, se tomó la medida que motiva la queja del comercio, sin comunicárselo previamente y sin habérsele contestado a una importante nota de fecha 30 de marzo.

La Dirección del Puerto ha dejado establecido en los distintos asuntos planteados, su jurisdicción y la de la Aduana, no habiendo en ningún caso, tratado de impedir o dificultar la fiscalización de las rentas. Las funciones de la administración del puerto consisten en la explotación del mismo; las de la Aduana, en la fiscalización de la renta nacional.

En fecha 30 de marzo ppdo., la Dirección del Puerto contestó las objeciones con respecto a la apertura de portones sobre las calles que circundan a la zona portuaria, explicando que eran necesarios. Hasta la fecha no ha tenido contestación.

No considera que deba consultarse en cada caso a la administración de la Aduana. La explotación del puerto es una concesión exclusiva de la provincia. En ningún momento la Dirección se ha extralimitado en las facultades que le da la respectiva ley-contrato con la nación.

Se ha esbozado hoy un convenio en el asunto de las obras de pavimentación

La Municipalidad se hará cargo del cordón, el 20 o|o de la calzada y el cuadrado de las intersecciones de calles

OBLIGACIONES DE MUCHO MONTO

Hoy a las 11 horas se realizó en la sala de sesiones del H. Concejo Deliberante, una reunión con el objeto de llegar a un acuerdo en el asunto de los pavimentos construídos por la empresa Enrique País y Cía., asistiendo a la misma una numerosa delegación de la Sociedad de Progresos Edilicios del barrio norte y del centro de Pequeños Propietarios; el abogado de la empresa interesada, doctor Sixto Bayer; el intendente municipal, doctor Zapata Gollán; el secretario de Obras Públicas del D. Ejecutivo, señor Dalmiro Videla; los concejales Leguizamón, Benuzzi, Cañete y otros, actuando de secretario el del Concejo, señor Pietranera.

La reunión se prolongó hasta las 13.05 horas, llegándose a conclusiones que según cálculos a "grosso modo", importan para la Municipalidad un desembolso de un millón de pesos, aproximadamente, y por tanto un beneficio de igual cantidad para los propietarios de los inmuebles afectados por dichas obras de pavimentación.

Para llegar a estas conclusiones, no había necesidad de celebrar largas y agitadas sesiones del Concejo Deliberante, designar comisiones investigadoras y peritos químicos, hacer alegatos sobre la legalidad del contrato celebrado entre el intendente de facto y Enrique País y Cía., etc. etc.

Las partes interesadas aceptaron esta mañana, en síntesis, las siguientes condiciones que serán sometidas a la aprobación definitiva del Concejo:

El importe del cordón y hasta el 20 o|o de la calzada pavimentada de asfalto, como también del cuadrado de las intersecciones de calles (9x9=81), queda a cargo de la Municipalidad.

Los propietarios abonarán el interés primitivo al tipo del 6 o|o sobre las cuotas vencidas y no abonadas en su oportunidad.

Deberán los propietarios ponerse al día antes del 31 de diciembre del corriente año. La empresa abrirá una cuenta corriente a los que estuvieran en mora, a fin de que éstos puedan amortizar la deuda vencida dentro del plazo precedentemente establecido.

Los honorarios se pagarán por el orden causado, salvo en aquellos casos en que los propietarios hubieren hecho efectivos los importes respectivos. En los casos en que existieren martilleros sorteados, los propietarios deberán abonar la falsa comisión.

Los juicios pendientes se paralizarán y no se llevarán adelante en aquellos casos en que los propietarios comiencen a hacer efectivo el pago de sus deudas dentro del tiempo que media hasta el 30 de mayo del corriente año. La empresa se reserva el derecho de ejecutar a los propietarios que no regularicen los pagos dentro de los plazos establecidos en el convenio.

El importe del 10 o|o de bonificación se hará a los propietarios sobre las cuotas a vencer con posterioridad al 1o. de enero de 1934. Los intereses que los propietarios abonaren o hubiesen abonado sobre el porcentaje de bonificación, serán distribuídos proporcionalmente entre las cuotas que vencen a partir de la referida fecha.

Los propietarios gestionarán ante la Municipalidad por separado, independientemente del convenio concertado hoy con la empresa Enrique País y Cía., otro 10 por ciento de bonificación, porcentaje que la comuna, en caso de ser aceptado, pagará en bonos de pavimentación, canjeables por pago de impuestos.

Viene al caso recordar que la ordenanza No. 2594, sancionada el 20 de marzo de 1928, bonificó en un 15 o|o la calzada y en un 20 o|o las esquinas, sin cordón, por el pavimento de las calles 25 de Mayo, San Martín, San Jerónimo, 9 de Julio, Rivadavia y sus transversales desde 3 de Febrero hasta el Boulevard Pellegrini. En todos los boulevares, el 30 o|o de la calzada más los cordones centrales y la parte de la intersección entre los canteros. En las demás calles no especificadas, el 30 o|o.

Los miembros del Departamento Ejecutivo que se hallaban presentes, prometieron enviar todos los antecedentes de este asunto al Concejo Deliberante, para que éste lo trate y resuelva en definitiva, en las sesiones que realizará a partir del 13 del corriente y antes de finalizar el mes.

LA REBAJA DE SUELDOS EN LA ADMINISTRACION JUDICIAL

Conforme lo establece el decreto del Poder Ejecutivo sobre las rebajas de sueldos, esta mañana por el ministerio de Gobierno se ha enviado una nota al presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Manuel López Pujato y a la cual se adjunta una copia legalizada del decreto, a objeto de solicitar la aplicación de las rebajas proyectadas, a los sueldos de la administración judicial.

Aunque no se ha dado información al respecto, sábese que la Suprema Corte celebrará en la semana próxima, una sesión especial para resolver en definitiva sobre el pedido del Poder Ejecutivo.

ADMINISTRATIVAS

La aplicación de las rebajas

La Contaduría de la provincia ha notificado hoy, a los empleados de la repartición, que deberán prestar su conformidad por escrito, según lo establece el decreto del Poder Ejecutivo, a los descuentos que se practicarán en sus haberes durante el año corriente.

—Por el ministerio de Gobierno se ha enviado una nota a los presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados comunicando el decreto, solicitando que se adopten, para el personal de las mismas, las rebajas proyectadas.

La fiscalización de la enseñanza artística y musical

Por reciente decreto del ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha designado presidente de la comisión fiscalizadora de enseñanza artística y musical de esta capital, al profesor don Severo J. Vincent, actual inspector ad honorem de música en las escuelas dependientes del ministerio. Para integrar la comisión se ha designado a las señoras María Luisa Cacciú de Blanco, María Tándolo de Martínez, y a los señores Francisco Berzetta y Carlos Aguilar.

Decreto de honores

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto de adhesión al duelo por el fallecimiento del señor Benito Villanueva, por el cual se dispone que la bandera nacional permanezca a media asta en las reparticiones públicas por tres días.

La [illegible] de Hacienda

Mientras dure la ausencia del ministro [illegible] Alberto Casella, [illegible] el subsecretario [illegible] Pérez [illegible]

Viaje [illegible]

Esta [illegible] departamento de Gobierno [illegible] quien [illegible] el feriado [illegible]

El padrón de empleados públicos

Son muchas las reparticiones que no han devuelto a la Contaduría de la provincia las planillas enviadas para que se hagan constar en ellas los nombres de los empleados de cada dependencia, puesto que ocupan y lugar donde desempeñan sus funciones, destinadas a la preparación de [illegible] drones que se usarán para la elección del representante de los empleados públicos en la Junta de Pensiones y Jubilaciones.

La Contaduría ha enviado hoy una nota a las reparticiones remisas, reiterando el pedido.

Un pago importante

La Compañía de Tierras La Forestal ha abonado hoy el impuesto fijado por la ley de contribución directa e impuesto al latifundio. El total de impuesto pagado alcanzó a pesos 283.000.

NO IRA EL GOBERNADOR A CASILDA

La inauguración del camino pavimentado

Habíase informado que esta tarde partiría el doctor Molinas para Rosario, desde donde pensaba viajar a Casilda para asistir mañana a la inauguración oficial del camino pavimentado.

El gobernador informó esta mañana que no partiría, delegando la representación del Poder Ejecutivo en el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor de la Vega, quien desde su residencia de Las Rosas, departamento Belgrano, se ha dirigido a Casilda, para tal fin.

Asoc. Cooperadora de Padres de la Escuela Moreno

Tuvo lugar ayer el anunciado acto de constitución de la Asociación Cooperadora de Padres de la Escuela Mariano Moreno, que dirige la señorita Alida M. [illegible] Sarsotti, incorporándose desde ese momento a la actividad escolar, una nueva entidad similar a las establecidas anteriormente y a las que tanto debe la instrucción pública de la ciudad.

Concurrió gran cantidad de padres y vecinos al acto referido y después de designarse una comisión provisoria y salvarse los primeros escollos que se ofrecían, se planeó a grandes rasgos la obra que inmediatamente debe realizarse y que no tardará en dar sus frutos.

Notas

En Andorra

Al norte de la provincia de Lérida, en un valle de los Pirineos, hay una población de unos cinco mil habitantes conocida con el nombre de Andorra. El destino y la historia tienen sus caprichos. Y he aquí que la pequeña población de Andorra es algo más que un mísero villorio abandonado en la soledad abrupta de los Pirineos, es una nación "independiente", una república "libre", sometida otrora al gobierno del obispo de Urgel y de la república Francesa. Yace Andorra sumida bajo el cielo apacible de su valle y tienen sus habitantes el extraordinario privilegio de constituir el Estado más pequeño del mundo. De la pequeñez, de la pobreza y del aislamiento les viene a los de Andorra la dicha de la paz. ¡Oh, si las grandes potencias ávidas de poderío y codiciosas de los bienes ajenos, torturadas por los dolores de las guerras pasadas y por las angustias de las que se avecinan pudieran contemplarse en el pequeño y limpio espejo rural de la minúscula república pirinea! Pero la paz de Andorra ha sido quebrada los otros días. Los malos vientos de la turbulencia llegaron hasta la olvidada nación pacífica, familiarmente concorde, y a estas horas todo el mundo se entera de que en Andorra hubo una revuelta.

¡También en Andorra! Sí, también la pequeña aldea olvidada, la república cuya existencia es casi desconocida en el mundo, que ha tenido siempre el pudor de su humildad y nunca quiso salir a la luz brillante de la exhibición internacional, ha violado su tradición y ha tenido la femenina coquetería de asomarse, desde el pétreo balcón de los Pirineos, al mundo para decirle: "Yo también soy revolucionaria". Que es como si hubiera repetido aquello de "anch'io son pittore..."

Se amotinaron los jóvenes de Andorra, asediaron al Consejo General y obligaron a sus miembros a conceder el sufragio universal para todos los habitantes mayores de diez y ocho años. No han hecho en Andorra una revolución de estilo dictatorial sino democrático. ¡Oh, en Andorra no se ha seguido la moda al pié de la letra! Los jóvenes partidarios de la política "fuerte", exclamarán en tono despreciativo: son todavía aldeanos, hacen una revolución para vestir ropas viejas. Pero lo que querían los jóvenes de Andorra era salir del anonimato, hacer una revolución, hacer mucho ruido en la plaza y, sobre todo, romper el glacial silencio de los Pirineos con un grito de vitalidad desbordante, advertir, en fin, al mundo de que Andorra existe y sus habitantes no han muerto. Tan vivos están que han hecho una revolución.

LOS CARGOS VACANTES EN LA ADMINISTRACION

La subsecretaría de Obras Públicas

Por estar comprendido en las disposiciones de la ley de incompatibilidad, presentó tiempo atrás su renuncia, el subsecretario de Obras Públicas del ministerio de Hacienda, ingeniero Celestino Bossi.

Mantiénese en reserva el nombre del futuro sucesor del ingeniero Bossi, pero se nos ha informado que el ministro de Hacienda ingeniero Casella ha ofrecido el cargo recientemente y que espera la respuesta del candidato en los primeros días de la semana entrante.

La jefatura de San Justo

El fallecimiento del señor Juan Brusa dejó vacante la jefatura de San Justo que desempeñaba el extinto con el aplauso de los vecinos del departamento.

Sábese que el doctor Molinas ha ofrecido el puesto a un prestigioso vecino de San Justo, y no sería difícil que su nombramiento se diera a la publicidad después del feriado de Semana Santa.

La renuncia del vice - gobernador

RUMORES QUE CIRCULAN

Esta tarde han recrudecido en los círculos políticos de esta ciudad, los rumores que dan como renunciante, de su alto cargo, al señor Isidro Carreras, vice gobernador de Santa Fe.

Ante la índole de tales noticias llegadas de diversos conductos, hemos procurado obtener una confirmación autorizada de la misma, sin lograrlo. Se afirma que la "renuncia está lista", pero no se asegura que haya sido presentada...

LAS MEDALLAS PARA LOS CONVENCIONALES MUNICIPALES

Han llegado hoy de Buenos Aires, donde se mandaron fundir, las medallas de oro que acreditarán en su carácter de tales, a los convencionales municipales de esta capital.

En el día de la fecha se han empezado a repartir entre los mismos.

VISITAN LA Pcia. DE ENTRE RIOS LOS DIRECTORES DEL BANCO HIPOTECARIO

Han sido invitados por la Junta Pro Defensa de la Economía Nacional

(De nuestro Corresponsal)

La Junta pro defensa de la Economía Nacional, constituída en la ciudad de Concordia, ha dirigido una nota al directorio del Banco Hipotecario Nacional, expresándole que estima un deber invitar a dicho directorio para que realice una visita de inspección a esta provincia, a los efectos de una mejor información sobre la difícil situación de los deudores del Banco Hipotecario, que se ven en la imposibilidad de atender sus compromisos con el mismo, como consecuencia de la grave crisis económica que reclama para su solución de la atención y apoyo de los poderes públicos.

INAUGURACION DE CAMINOS

El domingo próximo se realizará la inauguración oficial de los tramos de caminos abovedados recientemente construídos en Lucas Norte, del departamento Villaguay.

Con tal motivo se anuncia la visita a ese departamento del ministro Ing. Giandana y del director de Vialidad, Ing. Laurencena. En casa de don Sixto Bogao, se prepara la recepción a los viajeros, organizada por el consorcio vecinal del distrito.

ASOCIACION DE GENTE DE ARTE: "VERTICE"

Fiesta para los espíritus dilectos significa el reinicio de la jornada que anuncia la "Asociación de Gente de Arte: "Vértice".

Dicha entidad constituída por inteligentes y jóvenes cultores de la belleza, realizó el año pasado una pródiga labor cultural.

Después de un período de vacaciones, el sábado próximo se pondrá de nuevo en contacto con el público, comenzando una serie antológica oral.

A las 19 horas, la exquisita poetisa, señorita Carmen Segovia García, hará lectura y comento de algunas de sus producciones.

Las palabras de la distinguida artista, son esperadas con interés dado el valor intelectual de la poetisa.

La C. D. de "Vértice" ha sabido encontrar un buen comienzo.

DISPUTASE LA COPA SPLENDID EN SAN JORGE

El tercer partido lo harán en esta localidad

(De nuestro Corresponsal)

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Juanita María Carranza, con el señor Olivio Ponso, ambos de nuestra sociedad, habiendo recibido muchas felicitaciones de sus numerosas relaciones.

Deporte—

La primera escuadra del club local de football se trasladó anteayer al vecino pueblo de Ma. Juana, por la disputa del segundo partido de la copa Splendid, después de reñidas acciones, terminó con el triunfo de los locales, por tres tantos a cero, teniendo que desempatarse próximamente en nuestro field.

—El domingo próximo bajará a dirimir supremacías con la de igual categoría de Juventud Unida de Cañada Rosquín, de carácter amistoso.

Viajeros—

Para El Trébol a realizar varias operaciones quirúrgicas el Dr. E. Alberdi.

—Para Buenos Aires, el señor Antonio Costamagna.

—De Rosario, el señor A. Quaranta.

Departamento La Capital

DESDE ARROYO AGUIAR

Gran velada en Arroyo Aguiar—

El próximo día 15 de abril, en el salón de la Sociedad Filodramática "Unión y Cultura", organizada por el simpático cuadro de la citada institución, se dará una gran función teatral.

Presentará "La costurerita que dió aquel mal paso", admirable comedia en 3 cuadros de González Pulido y "El pobre Pérez", original de Oscar R. Beltrán.

Tomarán parte las siguientes personas: Srtas. Sarita Zavalla e Irene y María Emilia Roland; señores Agapito Farto, Francisco Hobledo, Raimundo Rossi, Angel Haffgheli, Rodolfo Castelalo, Angel Zerbatto, Ernesto Allignani y Francisco Roland.

Amenizará el acto la renombrada orquesta Rodríguez de Laguna Paiva.

No dudamos que los buenos aficionados nos proporcionarán un rato de grata diversión y que el público responderá con su concurso como en los actos que se han efectuado otras veces.

DESDE EMILIA

Organizado por el Centro Social Iris, se realizará en el salón Social, un baile el sábado 15 a las 21 horas.

Con éste, se iniciará la temporada de invierno de aquella entidad que goza de merecido prestigio en nuestro medio.

DESDE RECREO

Juzgado de Paz y R. Civil—

Las oficinas del Juzgado de Paz y Registro Civil han sido trasladadas a la casa del señor Cayetano Allignani, frente a la Estación del Ferrocarril Santa Fe, donde es atendida muy correctamente por el señor Víctor Benedetti.

Comisión de Fomento—

La C. de Fomento está haciendo efectuar la construcción de un desagüe, en una calle céntrica del pueblo, lo cual vendrá a llenar una sentida necesidad que data desde hace varios años, pues dicha calle en tiempos de lluvia se hace intransitable, debido a que el agua canaliza en todas direcciones casi una cuadra completa.

Esta obra se está construyendo bajo la dirección del señor F. Clitori, a base de ladrillo y portland, con lo que desaparecerá la fea estética de la parte afectada. Con esto la C. de Fomento cumple y hace una obra de beneficio para la población.

Viajeros—

—A Santa Fe, la señorita Francisca Scarafia.

—A Laguna Paiva, la señora Virginia Ingaramo y su hijita Hu...si.

—A y de Nelson, el señor Demetrio Mión.

EL CAMINO DE SAN JOSE A STO. TOME (L. C.)

Iniciáronse en la vecina villa los cultos de Semana Santa

(De nuestro Corresponsal)

Gran concurrencia de fieles han congregado los cultos de Semana Santa iniciados ayer con el ceremonial litúrgico del domingo de Ramos, tanto en la capilla de San José como en el templo parroquial efectuándose los oficios en ambos templos de acuerdo con el programa respectivo que publicara EL LITORAL en su edición del viernes último.

La Junta Parroquial de la Acción Católica auspiciadora de la celebración entre nosotros del magno acontecimiento que conmemora la cristiandad, distribuyó la edición de su número único titulado "Santo Tomé, de información religiosa".

FALLECIMIENTO

No obstante los solícitos cuidados que se le prestaran desde el primer momento tanto por el médico doctor Tiscornia Sobrero como por sus afligidos padres, dejó de existir el sábado último, víctima de una rápida e inesperada dolencia el niñito Cayetano, hijo de los esposos Costa-Oñate, hasta quienes han llegado en tan angustiado trance las más expresivas muestras de condolencia.

El sepelio de los restos del pequeño extinto efectuado ayer, previo oficio religioso rezado en el Templo Parroquial, vióse muy concurrido.

EL CAMINO A SAN JOSE

Este camino, que es uno de los más transitados por los que tienen que comunicarse con las colonias del oeste y viceversa, tiene un tramo que lo inhabilita constantemente interrumpiendo la circulación de vehículos, unas veces porque se halla cubierto por las aguas del bañado que lo circunda, otras por los innumerables hundimientos que se producen en el mismo, debido a la inconsistencia del terreno. Este tramo es el comprendido entre el cementerio de Santo Tomé y la vía del F. C. C. A. y al que los vecinos de San José le temen por los peligros a que se exponen al cruzarlo después de una lluvia, por ejemplo. Mucho dinero se lleva gastado en su refaccionamiento inútilmente. Actualmente un equipo caminero de Vialidad atiende a su conservación, pasándole una aplanadora, pero los hundimientos a causa de la falta de firmeza del terreno siguen produciéndose por lo que es conveniente que por quien corresponda se proceda a efectuar los trabajos de reconstrucción sobre una base más estable.

TORNEO RELAMPAGO DE BASKET BALL

Como estaba anunciado, efectuóse el sábado por la noche en la cancha del club Atenas y ante numeroso público el torneo relámpago de Basket Ball, con el resultado siguiente:

1er. partido: Tira Piedritas v. Pampeanos.

Tira Piedritas: Vigil R. (cap.), Bisso, Glavedoni José, Mauri A. y Maignien M.

Pampeanos: Montagna (cap.), Ferrero, Vigil Luis, Narvaez y Pérez.

Ganador: Tira Piedritas. Score: 14 a 6.

2o. partido: Charrúas v. Violeteros.

Charrúas: Glavedoni Luis (cap.) Mauri Alfredo, Matelli, Farias y Minetti Atilio.

Violeteros: Nemo (cap.), Cosme Licausse, Minetti Pedro, Chemes y Candioti.

Ganador: Charrúas. Score 14 a 2.

3er. partido: Charrúas v. Tirapiedritas. Ganador: Charrúas. Score: 18 a 8.

Terminado el torneo con el triunfo de los Charrúas, les fué entregado en el centro de la cancha, a titulares y suplentes del cuadro que en forma magnífica se adjudicara el certamen, las siete medallas donadas por el club patrocinante como premio en medio de los aplausos y hurras del numeroso público que se hallaba en la cancha.

CINEMATOGRAFICAS

Ante numeroso público que llenaba por completo la sala del cine Progreso dióse la emocionante película "Frankenstein", creación del gran actor Boris Karloff.

INVITACION

Se invita a los señores miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Pro Parque Infantil y Mejoras Edilicias a la reunión que tendrá lugar esta noche a las 21 horas en el local de costumbre.

Se les recomienda puntual asistencia por tratarse de 2a. convocatoria.

LOS CONFLICTOS OBREROS EN SAN GENARO NORTE

Constituyóse el C. A. Católica

(De nuestro Corresponsal)

Por iniciativa del cura párroco de esta localidad reverendo Padre Eduardo Galardi, se ha constituído el Centro Acción Católica Argentina, habiéndose designado

vice, Dante Orio; secretario, Eugenio Beretta; vocales: Eligio Bartolelli, Manuel Torres y Constantino Juan. Esta agrupación ha tenido un comienzo bastante promisor habiéndose empezado los preparativos para la construcción de su sede social el cual será levantado al lado de la iglesia parroquial lo que sin lugar a dudas ha de manifestarse muy pronto el incalculable beneficio que reportará esta obra especialmente a la juventud que ha venido a ocupar un lugar preponderante a lo que se refiere a la cultura de los jóvenes de esta localidad.

—Se ha suscitado un conflicto de singulares proporciones entre las casas cerealistas y los sindicatos de carreros y estibadores motivando esta delicada situación la falta de acuerdo a las bases propuestas por las partes interesadas motivo por el cual se han paralizado todos los trabajos en el litigio, habiéndose encomendado en solucionar tan difícil situación un delegado del Departamento del Trabajo del cual es de esperar llegue a satisfacer a los desacordados.

—El domingo 16 del corriente se llevará a cabo en el salón de la Sociedad Italiana un baile social organizado por el Club Sportivo Rivadavia en honor de sus asociados. Este baile está llamado a constituir un éxito sin precedentes, dado el arraigo que cuenta dicha institución en el seno de nuestra sociedad y por ser normas de las fiestas realizadas anteriormente las cuales resultaron sumamente lucidas.

—El domingo pasado 2 del corriente se trasladó a la localidad de Classón la segunda división del Club Sportivo Rivadavia a fin de dirimir supremacías con la primera división del Club Atlético La Alpina en disputa de una hermosa copa, resultando el partido sumamente disputado terminando con un empate de tres goals por bando.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO

AVISO

Se hace saber al público que la licitación para proveer a General Pinedo de energía eléctrica y que vencía el día 21 del corriente, ha sido prorrogada hasta el día 6 de abril por resolución del H. Consejo, debiendo los interesados presentar condiciones.

General Pinedo, 22 de marzo de 1933. — Angel T. González, presidente; Juvenal Teves, secretario.

No. 24305 v. 10.4



Esta mañana denunció un robo por valor de 740 pesos

Esta mañana, algo después de las 11 horas, el señor Virgilio Colmegna, domiciliado en Mendoza 2832, se presentó a la seccional segunda y denunció un hecho cuyo esclarecimiento total se procura.

Según la policía, el denunciante, hace diez días aproximadamente, notó la desaparición de dos medallas de oro, unos gemelos de teatro, varios juegos de cubiertos y colecciones de estampillas. El señor Colmegna nada dijo entonces; parece que se dispuso a averiguar quién o quiénes podrían ser autores del hecho. En el tiempo que media entre el hurto y la denuncia una sirvienta de nombre Ofelia desapareció de la casa, sin saberse hasta ahora de su paradero. Agrega el denunciante que, además le robaron dinero de sus ropas hasta la cantidad de 200 pesos.

Resulta así que todo lo robado al denunciante asciende a la suma de 740 pesos. Personal de Robos y Hurtos trabaja activamente y espera poner en claro este hecho. Tiene conocimiento el juez en turno.

La chapa del auto

El señor Ignacio Gamboa, vecino de San Justo, esta mañana se presentó a la seccional 5a. donde denunció un hurto. Dijo que, anoche llegó con su automóvil chapa 259, de dicha localidad, el que dejó en Gálvez y San Luis.

Hoy fué a buscar su vehículo y constató que le faltaba la chapa delantera. Se averigua.

Los ocupantes del Pabellón "Coronda Chico" de Las Flores preparaban una evasión

Fué descubierta esta madrugada por un soldado de Guardianes de Cárceles

20 RECLUIDOS TEMIBLES

Esta madrugada, poco antes de las cinco horas, en la Cárcel de Las Flores, la casualidad frustró una tentativa de evasión, que se cree ha sido planeada por veinte delincuentes temibles que ocupan el pabellón "Coronda Chico".

De acuerdo a la forma cómo estaba planeada la fuga estaba descontado su rotundo fracaso, mas ello no obsta para asegurar que el suceso habría adquirido dramáticos contornos.

"CORONDA CHICO"

Hace algunos meses, el señor Bullrich, director del establecimiento penal, a raíz de la última tentativa de fuga, ordenó la construcción de un pabellón de cinco metros por siete, el que fué levantado en el centro del establecimiento, a pocos metros de la oficina de la guardia militar y a escasos de la guardia de prevención. Con ello se buscaba una completa vigilancia la que estaría a cargo de las guardias armadas del establecimiento. En dicho pabellón, al que los recluídos bautizaron con el nombre de "Coronda Chico" alojaron a 20 penados temibles, muchos con largas condenas.

ESTA MADRUGADA

Serían aproximadamente las 4 y 50 horas, cuando el soldado guardia-cárceles, Esteban Linares que hacía vigilancia frente al pabellón señalado, oyó fuertes ruidos que lo alarmaron. Temeroso de que pudiera suceder algo grave, redobló su vigilancia llegando hasta el lado Este del pabellón alcanzando a ver que en la parte baja de una puerta que comunica con el comedor, asomaba la cabeza, por un boquete, un procesado. El guardián sembró la alarma corriendo entonces el subteniente Juan Monjeló, y poco después el jefe de servicio señor Germán Vivas y otros empleados entre ellos Claro Coria, los que rodearon el pabellón e iniciaron el procedimiento.

UNA CHUZA

Tomadas las medidas de seguridad, los jefes de la guardia realizaron un prolijo recuento primero, y minucioso examen después. Del primero se llegó a comprobar que no había fugado recluído alguno y de la requisa se constató que quienes proyectaban la evasión habían hecho un boquete en la pared, como de cincuenta centímetros. Salvados los ladrillos, los penados se encontraron con una puerta que comunicaba con el comedor del establecimiento, abertura hecha con fines a futuras reformas, según nos informa la dirección del establecimiento. El que proseguía la excavación, para la que utilizaba una chuza, siguió pegando, cortando la madera cosa que alarmó al soldado Linares.

AVERIGUACIONES

Los veinte ocupantes del pabellón "Coronda Chico" fueron inmediatamente aislados e incomunicados, iniciándose una minuciosa requisa, la que dió con la chuza utilizada. En cambio no encontraron los ladrillos correspondientes al boquete lo que da gravedad al hecho, ya que ello hace suponer en la existencia de cómplices.

LOS OCUPANTES DEL PABELLON

De haber tenido éxito la fuga, habrían huído de la cárcel pública: Pedro Flores, que estuvo complicado en la construcción del tunel descubierto hace varios meses en el pabellón 2; Jerónimo Alvarez, (a) Gaucho Alambre, homicida; Miguel Nieres, condenado a 16 años; Isidro Labrador, condenado a 25 años por asalto, robo y homicidio; Fernando Montiel, net, reclusión perpetua; Pedro So- reclusión perpetua; Julio Cuslma, 25 años; Almiro Palacios, procesado; Joaquín Silva, homicida, 12 años; Juan Franco, homicida, 12 años; Juan Ortiz, homicida, 14 años; Juan Vergara, homicida, 17 años; Miguel Frey, homicida, 18 años; Sandalio Romero, procesado; Arturo Barzola, 6 años; Marcelino Bronzín, 18 años, homicidio; Primo Borda, homicida, 18 años (prófugo una vez) y Manuel Rodríguez, homicida, 12 años.

COMUNICADOS

El director del establecimiento señor Bullrich, en antecedentes del suceso, dió cuenta al juez en turno Dr. Palamedi y comunicó el hecho a la Jefatura de Policía solicitando el relevo del jefe de la guardia militar señor Santa Cruz.

Se hacen averiguaciones.

Un grave percance sucedió en cercanías a Reconquista

Noticias que llegan de Reconquista, departamento Gral. Obligado, dan cuenta de un grave suceso ocurrido tardes atrás, de cuyo total esclarecimiento trata la policía.

De acuerdo a la información que nos llega, en horas de la tarde del 7 del corriente, un grupo de personas celebraban el sábado inglés pasando horas de solaz en cercanías al Arroyo Reyes, encontrándose entre ellas Roberta Alden y Clyde Griffith. Según las noticias Roberta y Clyde bogaban en una embarcación cuando de pronto el bote zozobró. Roberta, que no sabía nadar, pronto desapareció de la superficie no así Clyde que después de empeñosa lucha con numerosos remolinos pudo ponerse a salvo.

La policía está haciendo diligencias tendientes a dejar en claro este suceso.

Se arrojó a una laguna y poco después sufrió una crisis de nervios

Poco antes de las 20 horas de ayer, los empleados Morel y Ruiz, detuvieron en la plaza España a Petrona Aguilar, argentina, de 15 años de edad, domiciliada en Las Heras y 28 Sin Nombre. La nombrada acababa de descender de un ómnibus y profería gritos desesperados, diciendo que iba a matarse. Su aspecto impresionó por cuanto estaba con los vestidos mojados y hacía suponer que se hallaba bajo una fuerte crisis de nervios. Iniciadas diligencias, la policía logró establecer que Petrona, poco antes habíase arrojado a una laguna cercana a su domicilio, buscando quizás suicidarse, de donde la salvó un empleado de policía. La menor fué conducida a su domicilio y entregada a sus padres.

Se le fué con los cinco pesos

La señora Ramona Duarte, domiciliada en Urquiza y 28 Sin Nombre, anoche, se presentó a la seccional cuarta de policía, denunciando que, horas antes había mandado hasta un almacén de las cercanías a un menor de 12 años de edad, para que le comprase un poco de yerba. El menor, que recibió 5 pesos para la compra, aún no ha vuelto. Se averigua.

En Rosario han sido detenidos los dueños del Estudio Fotográfico Oriente

La División de Investigaciones de Rosario, ha dado cuenta a la de esta ciudad que en horas de ayer fueron detenidos en calle Avellaneda 450, los sujetos Luis Ciangalini y Luis Banegas. Los detenidos están señalados como autores de estafa, según lo hicimos saber en nuestra edición del 8 del corriente. Recordarán nuestros lectores que se presentaron a la seccional segunda, varios vecinos, los que manifestaron que con el cuento de los sorteos semanales habían sido despojados de varios pesos.

Los acusados resultaron ser Ciangalini y Banegas, los que se decían propietarios del "Estudio Fotográfico Oriente". Los detenidos lograron colocar, utilizando para ello corredores a los que estafaron, 800 libretas con lo que consiguieron aproximadamente 6 mil pesos. Los detenidos serán traídos a Santa Fe en el día de hoy, acompañados por un empleado de Investigaciones local.

TRIBUNALES

LA SUPREMA CORTE SE PRONUNCIO EN UN RECURSO INTERPUESTO

En el recurso interpuesto por Horacio Miranda Pacheco la Suprema Corte resolvió lo siguiente:

El recurso de hecho interpuesto por el procurador Horacio Miranda Pacheco por casación, denegada; y considerando:

Que con fecha veinte y tres de diciembre de mil novecientos treinta y dos, la extinta Cámara de Apelaciones — Tercera Sala — de la ciudad de Rosario, pronunció sentencia definitiva de última instancia en el juicio seguido por los señores Ramón José Mendoza y otros contra la sucesión de don Mariano Mendoza sobre nulidad de un testamento.

Notificada esta sentencia al representante de los señores Mendoza con fecha cuatro de marzo del corriente año, interpuso contra el pronunciamiento el recurso de casación para ante esta Suprema Corte aduciendo a su favor las prescripciones de la Ley 2290 de Reformas al Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, promulgada por el P. E. de la Provincia el dos de enero del año actual.

Este recurso le fué denegado por la actual Tercera Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Segunda Circunscripción, por los fundamentos que se expresan en las copias agregadas por lo que el apelante acude de hecho ante este Tribunal para que se declare procedente el recurso.

Es un principio universalmente reconocido que las modificaciones de las leyes referentes a la competencia, organización y procedimiento judiciales presuponen un mejoramiento de la función social de la justicia, y que por lo tanto son obligatorias y aplicables con efecto retroactivo desde el día de su promulgación, no solamente a los procesos nacidos desde su vigencia, sino a todos los procesos pendientes o en tramitación. El legislador puede modificar discrecionalmente estos efectos disponiendo la adaptación del estatuto a los nuevos órganos jurisdiccionales que creara, como lo hizo en los artículos 306 de la Ley Orgánica y 1296 a 1302 del Código de Procedimientos suprimidos por la última reforma. Pero tal efecto retroactivo ha sido siempre limitado respecto de las sentencias definitivas dictadas en última instancia, que hayan estatuído sobre el fondo del proceso aunque no estuvieran notificadas antes de la promulgación de la nueva ley (Cass. 16 Abr. 1831. Dalloz P. 31. 21. I. 191). Y así se ha juzgado por los tribunales franceses que la ley en vigor en el día en que el fallo fué dictado, es la que fija la naturaleza de los recursos y regla las vías y plazos para atacarlo, Cass. 15. May. 1821; Cass. 23 Enero 1865, Dalloz p. 65, 1. 22.

El principio enunciado ha recibido también una constante consagración de las Cortes americanas especialmente de la Suprema Corte de los Estados Unidos, donde se ha establecido que las leyes que se refieren al cambio de la organización, de la competencia y de los procedimientos judiciarios, están siempre en sus efectos con relación al tiempo, dentro de la esfera discrecional del legislador, y son válidas en tanto no priven al individuo de algún derecho substancial, o choquen con alguna específica provisión en la Constitución Federal. 170 U. S. 43; 42 L. ed. 1061; 162 U. S. 565, 40 U. S. (L. ed.) 1075; 161 U. S. 569, 45 (L. ed.) 1015. Y los mismos tribunales han entendido por derecho substancial todo derecho consagrado (Vested right), vale decir, todo derecho a un goce actual fijado inmediatamente a persona determinada, o todo derecho presente fijado con relación a un goce o beneficio futuro. 161 U. S. 646; 40 L. ed. 838 - 115 U. S. 620; 29 L. ed. 483.

De modo que la sentencia pronunciada en última instancia por la extinguida Cámara de Apelaciones de la ciudad de Rosario (3a. Sala), al declarar definitivamente ciertos derechos a favor de persona determinada, constituye desde la fecha de su pronunciamiento, la determinación del derecho adquirido, en el sentido de fijarlo con relación a un goce o beneficio presente o futuro, y con la eficacia del instrumento público.

Concederle otro efecto, importaría cambiar las condiciones intrínsicas del derecho declarado bajo el imperio de la ley que regía su declaración, y someterlo a nuevas condiciones de expectativa o contingencia que ninguna ley nueva puede admitir sin lesionar los principios fundamentales de equidad que al interés social protege.

En consecuencia, cuando la sentencia en cuestión fué dictada, la ley que regíaba sus efectos no concedía el recurso de casación, sino solamente el recurso de hecho por aclaración de la sentencia, o el recurso jurisprudencial de nulidad por error material ante el mismo Tribunal que la pronunciara, y si la ley anterior, si la ley posterior, han privado a la parte recurrente de ninguno de estos recursos de hecho, que pudo oponer ante los nuevos órganos jurisdiccionales establecidos.

Por otra parte la naturaleza del recurso de casación exige que los hechos que lo autorizan y fundamentan, resulten del recurso mismo, toda vez que éste se dá sin substanciación y no puede concebirse una prueba externa fuera de las propias constancias de los autos para fundarlo. De modo que el argumento de que la ley 2290 rige de pleno derecho con anterioridad al pronunciamiento recurrido, no puede ser tenido en cuenta desde que la ley de dos de enero del corriente año, fué promulgada por el P. E. y comunicada a esta Suprema Corte en la fecha indicada.

Por estas consideraciones y la que expresa el dictamen del señor procurador general, se resuelve: Declarar bien denegado el recurso de casación. — Hágase saber, insértese. — Manuel López Pujato — Juan Amelio Ortiz — Augusto Rodríguez Larreta. — Por sus propios fundamentos. — Carlos Ampeglio Arseno. — En disidencia: Eduardo F. Gschwind. — Ante mí: F. Luis Anello.

DICTAMEN DEL FISCAL DE CAMARA

El Fiscal de Cámara ha dictaminado en las siguientes causas:

DELITO DE INCENDIO

En el proceso contra Serafín J. González, por incendio, el Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso, expresando agravios, dice que de autos no resulta probada la culpabilidad del imputado, estudiando las declaraciones prestadas. Dice lo siguiente: "Declara Rómulo Matías Garcilazo que a las 22 horas estaba el depósito de González que se incendió, cerrado y sin luz, y que, a la cero horas vió entrar a González y prender la luz". Es lamentable, agrega, que este testigo no hubiera sido habido para que depusiera ante el juez, con todo, vemos que nada prueba y que el hecho de que el procesado estuviera a la hora que se dice en el depósito, carece de valor a los efectos del delito que se investiga. El informe del cuerpo de Bomberos tampoco destruye lo afirmado por el inculpado en su indagatoria, en cuanto a su desconocimiento de las causas generadoras del incendio. En lo referente al informe producido por el químico nombrado, doctor Federico Falco, aparte de que su designación no ha sido efectuada guardando las formalidades prescriptas por el artículo 294 del Código de Procedimientos y el informe no es concreto. Termina expresando que de todo no surge la prueba del delito de que se le acusa a González, no estando llenado los requisitos del artículo 9 del Código de Procedimientos Criminales, corresponde que la Cámara confirme la sentencia que absuelve de culpa y cargo al procesado.

INCOMPETENCIA DE JURISDICCION

El Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso, ha dictaminado en el juicio que por cobro de pesos sigue la compañía de Inmuebles y Construcciones contra el ferrocarril Santa Fe. Sobre cobro de pesos: Dice que la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta por la demandada, en virtud de entender que la justicia provincial no puede entender en este juicio, no puede oponerse válidamente porque no tiene el alcance que se pretende asignarle. La exoneración de impuestos a las empresas ferroviarias acogidas a la Ley Mitre, no comprende a las que puedan deberse a las Municipalidades por concepto de pavimentación de terrenos de las referidas empresas que estén dentro de la planta urbana, precisamente el caso de autos, habiéndose pronunciado al respecto, en repetidas oportunidades y en favor de la tesis sustentada, la Suprema Corte de la Nación. Con ello, agrega, se pretende recurrir a la Justicia Federal, pero para que ello sea posible de acuerdo a la ley 48, no basta mencionar la ley, la competencia debe surgir del hecho originario del pleito. La parte actora acciona por la Municipalidad en la percepción de un impuesto y mientras no se resuelva la inconstitucionalidad de la ordenanza que lo impone, la jurisdicción local resulta incuestionable, pues a las provincias y municipalidades está reconocido el derecho de fijar y percibir las contribuciones y es justo que ello se realice por sus propias autoridades. Siendo así, finaliza el Fiscal, estimo que el a quo estaba facultado para intervenir en la presente causa y la Cámara en su pronunciamiento debe confirmarlo rechazando la excepción de incompetencia de jurisdicción por improcedente.

HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Juan Cisterna, el Fiscal de Cámara, Dr. J. Bernardo Risso, hace un largo estudio de todos los antecedentes. Establece que la prueba de presunción requiere para ser considerada con algún valor, que ellas sean varias y de tal consistencia y magnitud que unidas a otras pruebas, lleven el convencimiento pleno de que el hecho sucedió como ellas lo demuestran y ello no se lograría con una simple sospecha. La confesión del procesado que se confiesa autor del hecho cometido, revisten los efectos legales de la confesión calificada, y, aquí nos dice el procesado "que lo atropelló con el revólver en la mano y como temía a aquél, desenfundó su revólver e hizo dos disparos con intenciones de atemorizarlo". Estudia todo esto para llegar a la conclusión de que la prueba de indicios es deplorable e insegura y que nada se puede sacar de ella por no ser directa y convincente, solicitando la confirmación de la sentencia que absuelve al procesado por haber obrado en legítima defensa.

NUEVO PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juzgado en lo civil y comercial de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, fué solicitada la quiebra de Colombo Hnos. de San Justo. La solicita la firma B. F. Avery y Sons.

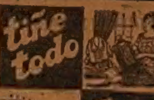
AUTO DE PRISION CONFIRMADO

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero, se ha pronunciado en la apelación deducida contra el auto de prisión dictado por el Juez de Instrucción doctor Palamedi, que lo declara procesado por el delito de estupro.

La Cámara confirma el auto apelado, con costas. Hace un estudio de todos los antecedentes para establecer que están llenados los requisitos de ley y que el auto apelado está ajustado a derecho, siendo improcedente la apelación.

LIBERTAD BAJO FIANZA

El juez de instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Viasco, hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por Juan Zwich, procesado por agresión.









MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR DE SANTA FE

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas del Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe (S. A.) a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1933, a las 16 horas, en su local de la Avenida Freyre No. 1200 (planta alta), con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas e Informe del Síndico, correspondiente al 11o. Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1933.
2o. Designación, por el Presidente, de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
3o. Elección de un Tesorero y dos Vocales titulares por dos años, y tres Vocales suplentes, un Síndico y un Síndico suplente por un año.
4o. Asuntos varios.

Santa Fe, marzo de 1933.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones ...